



Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

Sesión número 7, celebrada el jueves, 11 de julio de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000523. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el grado de ejecución del PAIDI (especialmente en universidades), presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000752. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre grado de ejecución del PAIDI (especialmente universidades), presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000889. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el estado de la convocatoria de 2018 y previsión de futuras convocatorias de ayudas a proyectos de I+D+i en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000559. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de valorar las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-000754. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de valorar las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000863. Pregunta oral relativa a actuaciones en los expedientes de reintegro de la Agencia IDEA según Proposición no de ley aprobada el 29 de abril, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000864. Pregunta oral relativa a impacto del precio de la vivienda en el crecimiento económico, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000883. Pregunta oral relativa a recorte de transferencia de financiación al Consorcio Parque de las Ciencias de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000884. Pregunta oral relativa a parques y centros tecnológicos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000903. Pregunta oral relativa a Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000907. Pregunta oral relativa a precios públicos curso 2019-2020, formulada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000908. Pregunta oral relativa a captación de inversiones en Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000053. Proposición no de ley relativa a auditoría independiente de todos los organismos de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

XI LEGISLATURA

11 de julio de 2019

11-19/PNLC-000124. Proposición no de ley relativa a calendario de investigación, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLC-000144. Proposición no de ley relativa a apoyo a los centros comerciales abiertos de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día once de julio de dos mil diecinueve.

COMPARENCIAS

11-19/APC-000523, 11-19/APC-000752 y 11-19/APC-000889. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el grado de ejecución del PAIDI (especialmente en universidades) (pág. 7).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-19/APC-000559 y 11-19/APC-000754. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de valorar las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación (pág. 27).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000863. Pregunta oral relativa a actuaciones en los expedientes de reintegro de la Agencia IDEA según Proposición no de ley aprobada el 29 de abril (pág. 45).

Intervienen:

- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

XI LEGISLATURA

11 de julio de 2019

11-19/POC-000864. Pregunta oral relativa a impacto del precio de la vivienda en el crecimiento económico (pág. 8).

Intervienen:

D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-000883. Pregunta oral relativa a recorte de transferencia de financiación al Consorcio Parque de las Ciencias de Granada (pág. 52).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-000884. Pregunta oral relativa a parques y centros tecnológicos de Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-000903. Pregunta oral relativa a Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-000907. Pregunta oral relativa a precios públicos curso 2019-2020 (pág. 60).

Intervienen:

D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-000908. Pregunta oral relativa a captación de inversiones en Cádiz (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000053. Proposición no de ley relativa a auditoría independiente de todos los organismos de la Junta de Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLC-000124. Proposición no de ley relativa a calendario de investigación (pág. 75).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLC-000144. Proposición no de ley relativa a apoyo a los centros comerciales abiertos de Andalucía (pág. 81).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 2, 5, 6 y 7: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 3 y 4: rechazados por 8 votos a favor y 10 votos en contra.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y ocho minutos del día once de julio de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000523, 11-19/APC-000752 y 11-19/APC-000889. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el grado de ejecución del PAIDI (especialmente en universidades)

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Damos comienzo a esta Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades, comenzando por la comparecencia de comisión agrupada solicitada por los Grupos Parlamentarios Popular andaluz, el Grupo Parlamentario Socialista y Adelante Andalucía, referente a informar sobre el grado de ejecución del PAIDI, especialmente en las universidades.

Damos directamente la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores diputados.

El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, PAIDI 2020, aprobado mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno del 15 de marzo de 2016 define la política científica de la comunidad, a la vez que se alinea con las directrices marcadas a nivel andaluz, nacional y europeo.

Este plan pretende convertir el sistema andaluz del conocimiento en motor de progreso, cohesión social, competitividad y creación de empleo. Todo ello, con el fin último de atender a los retos sociales, a la vez que genera las mejores condiciones para propiciar, en línea con la Estrategia Europa 2020, un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

El plan se estructuró en torno a 6 objetivos generales y 21 específicos, así como a 81 acciones. Todos ellos se integran en los diferentes mecanismos que, desde el conjunto de los departamentos que componen la Junta de Andalucía, se vienen poniendo en marcha para un despliegue efectivo del mismo.

Como referente de inversión, el PAIDI 2020 aspiraba a alcanzar el 2% del PIB de la región para el año 2020, similar al objetivo nacional. Esto requiere un incremento del gasto público, pero en especial un importante esfuerzo por parte del tejido productivo.

El plan se propone lograr un equilibrio entre ambos sectores, como paso necesario para converger con Europa y el resto de regiones avanzadas, donde las empresas son las que asumen dos de cada tres euros destinados a la I+D+i, y actúan como tractoras de la actividad desde la innovación.

Según los últimos datos del INE, Andalucía supera la media nacional en relación al esfuerzo público, con un 0,58% del PIB frente al 0,55 español. Si bien el tejido productivo aún se sitúa lejos del nivel de nuestro país: 0,34% Andalucía frente al 0,64% del conjunto del país.

Como le decía, hay que tener en cuenta que el PAIDI 2020 es un plan que implica al conjunto de la Junta de Andalucía. Si bien es la Consejería de Economía y Conocimiento, Empresa y Universidades quien asume

las competencias en materia científica. Esta consejería, a través de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, preside la Comisión Interdepartamental de I+D+i, como órgano colegiado para la planificación, coordinación y seguimiento de la política científica andaluza.

Próximamente, se convocarán bajo la presidencia de la Secretaría General, la Comisión Interdepartamental del Plan Andaluz de I+D+i, PAIDI 2020, en la que se analizará la situación del Sistema Andaluz del Conocimiento, y se hará un balance de ejecución del PAIDI 2020.

Anticipadamente, le relacionaré a continuación algunas de las medidas concretas más relevantes que se han puesto en marcha durante estos años de vigencia del plan.

Primero, financiación básica de la investigación. En el contexto de la revisión del modelo de financiación del sistema universitario público andaluz, en el año 2017 se introdujo una novedad en la estructura del presupuesto, por la cual, la financiación básica de las universidades se dividió en tres bloques: básica operativa, básica destinada a infraestructuras y básica para investigación. De este modo, estos recursos se ajustan en mayor medida a lo dispuesto en la LAU.

La financiación básica de la investigación tiene como fin ofrecer apoyo para el buen funcionamiento de la actividad científica universitaria, a los que habría que sumarles aquellos incentivos de carácter competitivo. Estos recursos están dirigidos a los grupos de investigación mediante un doble mecanismo.

Primero, ayudas directas a los grupos del PAIDI que se distribuyen según los resultados obtenidos en una evaluación llevada a cabo por la Agencia Andaluza del Conocimiento. En 2018, se asignaron 10 millones de euros, y para 2019, se prevén igualmente otros 10 millones.

Y, en segundo lugar, financiación de los planes propios de investigación, lo que permite a las universidades ampliar sus opciones de desarrollar una política científica propia en el ámbito de su autonomía. Esto se traduce en la convocatoria de becas, contratos, proyectos de investigación, organización de congresos, ayudas para estancias en el extranjero, entre otras iniciativas. En 2018, las universidades disponían de 27,7 millones, y para 2019 se prevé igualmente la misma cantidad.

En segundo lugar, contratos a jóvenes para adquirir competencias en I+D. Con una entidad propia se encuentra el Programa de Capacitación de Jóvenes en materia de I+D+i. Una iniciativa dotada a través del Fondo Social Europeo y en el marco del Sistema de Garantía Juvenil, que permite a las universidades contratar a jóvenes menores de 30 años para obtener formación y adquirir competencias profesionales en el ámbito científico.

Con cargo al citado plan, se han transferido a las universidades públicas un total de 95 millones entre 2017 y 2018 para la realización de convocatorias, para la contratación de jóvenes, para el apoyo a las labores de I+D+i en universidades, sus departamentos, institutos y centros de investigación. El programa se ha desarrollado en tres fases. Las convocatorias se han gestionado directamente por las universidades.

En una primera fase, se ha destinado a la contratación de personal técnico de apoyo, y se ha culminado con un total de 1.287 contratos. La segunda fase se ha destinado a la contratación de jóvenes investigadores, y se ha culminado con un total de 1.061 contratos. Para la tercera fase se ha destinado 9,8 millones para financiar aproximadamente 329 contratos.

En esta ocasión, se pueden incluir doctores, entre los contratados, aunque en la mayoría de las universidades se han detectados..., se han decantado por las figuras de contratación anteriores.

Es voluntad de esta consejería destinar un importe de 34 millones entre 2019 y 2020 para continuar con la ejecución de este programa de empleo juvenil en I+D, aumentando la duración de estos contratos de 1 a 2 años, con objeto de conseguir una mejor cualificación y futura empleabilidad de estas personas. Este programa se abrirá al resto de agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Actualmente, para la contratación de jóvenes doctores en los presupuestos de 2019, hemos consignado una partida de 32 millones, 16 para cada uno de los años 2019 y 2020, financiadas con fondos del Fondo Social Europeo, y destinada a la contratación de aproximadamente 300 jóvenes investigadores post-doctorales.

En tercer lugar, planes de excelencia universitaria. Dentro de la revisión de la financiación universitaria, en el año 2017, la consejería puso en marcha planes de excelencia que ofrecían las universidades recursos adicionales en función de los logros alcanzados tanto para docencia como investigación. Esto les permitió reforzar ciertas líneas de actividad, favorecer la convergencia, así como llevar a cabo políticas de gran interés para la atracción y retención de talento dentro de la carrera científica. Los planes vinculados con los objetivos del PAIDI 2020 son Excelencia en Máster y Doctorado, al que se han destinado en 2018 un millón; Captación de Talento en Grado, Máster y Doctorado, se ha destinado 2,5 millones; Apoyo a los Campus de Excelencia Internacional, dos millones en 2018; Impulso a las Editoriales Universitarias, seiscientos mil euros, en el mismo año; Acceso a Infraestructuras y Equipamiento Científico, 4,1 millones, e Internacionalización Docente, Investigadora y de Gestión, a lo que se ha asignado un millón de euros.

En cuarto lugar, estabilización del personal investigador. El PAIDI 2020 cuenta, entre sus principios básicos y sus objetivos generales, avanzar en la estabilización del personal investigador, permitiendo el desarrollo de la carrera científica en unas condiciones de empleo de calidad. Esta premisa parte de una situación derivada de la crisis y de las medidas de austeridad adoptadas. Ante esta situación, se viene aplicando una estrategia dentro de los límites de la tasa de reposición, autorizando la contratación de personal por necesidades urgentes e inaplazables, bajo la figura, sobre todo, del ayudante doctor. El número de plazas autorizadas para dicha figura ha sido de 1.279 en los cursos 2015-16 y 2017-18.

Por otro lado, dentro de la Mesa General de Contratación, las diez universidades públicas andaluzas y los sindicatos firmaron, el 27 de febrero de 2018, un acuerdo para el inicio de la recuperación de derechos laborales del personal público universitario, tanto el docente e investigador como de administración y servicios. En este acto, la Junta de Andalucía estuvo presente como responsable de la coordinación y el impulso de la negociación colectiva aplicable al personal universitario.

El nuevo Gobierno de la Junta Andalucía ha asumido el compromiso que se adquirió en la Mesa, y en 2019 se destinarán 25 millones de euros a la recuperación de derechos del personal universitario, a la vez que se autorizará, de acuerdo con la Secretaría General, el uso de 40 millones de euros de remanentes no afectados de las propias universidades.

En quinto lugar, Programa Talentia. Las convocatorias lanzadas dentro del programa Talentia, en el marco del PAIDI 2020, son las siguientes:

Primero, Becas Talentia Máster, para la realización de estudios de postgrado, con una financiación asociada de más de 1.843.000 euros. La convocatoria del Programa Talentia Máster ha concedido 30 ayudas destinadas a financiar programas de postgrado en el extranjero, cursados por jóvenes andaluces o vinculados con Andalucía en universidades, escuelas, institutos de investigación y centros de enseñanza superior del máxi-

mo prestigio internacional. El importe medio de estas ayudas por beneficiario supera los 43.000 euros en esta convocatoria. Estas becas tienen como principal característica el compromiso de retorno a Andalucía de los beneficiarios que, una vez finalizada su formación, deben incorporarse al tejido productivo de la comunidad. Se prevé, en breve, el lanzamiento de una convocatoria del Programa Talentia Máster 2019 para otorgar 50 becas, en lugar de 30 del presente ejercicio, por un importe de 2.375.000 euros.

Convocatoria de ayudas Talentia Senior, para la captación, incorporación y movilidad de capital humano para I+D+i, con una financiación asociada de más de 2.889.000 euros. El objetivo es atraer y, posteriormente, retener, investigadores con historial científico sobresaliente y una excelente capacidad de liderazgo. La Agencia Andaluza del Conocimiento es la entidad colaboradora para la gestión de la convocatoria para un total de doce contratos de tres años. Se prevé una dotación similar para convocatoria de 2019.

Sexto lugar, compra pública de innovación. El Consejo de Gobierno aprobó, en la sesión del 4 de septiembre del año pasado, la estrategia para el impulso y consolidación de la compra pública de innovación en la Junta Andalucía. Se establecen así las bases para poner en marcha esta fórmula de licitación, que actúa mediante la demanda de servicios y productos que no se encuentran aún disponibles en el mercado, a partir de la detección de una necesidad por parte de la Administración pública. La comunidad autónoma cuenta para ello con un presupuesto de cincuenta millones de euros hasta finales del próximo año, procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Una vez aprobada la estrategia, las consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible; Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio; Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y Salud y Familias comunicaron la instrucción inicial que les correspondía de la financiación asignada al Programa de Compra Pública Innovadora, por 11.911.000 euros, con destino a los cinco proyectos piloto que habían sido seleccionados. En consecuencia, los importes asignados a los mencionados proyectos piloto se han imputado en 2019 presupuestariamente a las correspondientes consejerías, como ejecutoras de los mismos. En estos momentos se está culminando la tramitación del decreto por el que se crea y regula el funcionamiento del Comité de Compra Pública de Innovación, como paso previo a su publicación en el *BOJA*. La Consejería asumirá las tareas de apoyo al Comité Director de Compra Pública de la Administración de la Junta de Andalucía.

Séptimo, distinción de excelencia al doctorado. Entre los meses de noviembre y diciembre de 2018, la Consejería sometió a información pública el proyecto de decreto de distinción de excelencia para programas de doctorado, con el que se pretende establecer el procedimiento y los criterios para otorgar este reconocimiento de calidad a la solvencia científica y formadora de los estudios de doctorado que se imparten en nuestras universidades. La distinción será una referencia de calidad y un indicador de resultados de excelencia para las universidades, y tendrá un reconocimiento en su financiación

Octavo, ordenación del sistema andaluz del conocimiento. Siguiendo con lo establecido en el PAIDI 2020, la Consejería ha iniciado los trabajos para llevar a cabo una revisión de la ordenación del sistema andaluz de conocimiento. El objetivo de este proceso es actualizar los términos de este sistema, de forma que exista una mayor conexión entre los actuales paradigmas del I+D, excelencia, internacionalización, productividad, competitividad, entre otras características. Una herramienta, en este sentido, es la formulación de un nuevo decreto de agentes del conocimiento que actualice el actual, vigente desde el año 2009. Esta norma regula las condiciones para acreditarse como agente del sistema, un paso necesario para tener acceso a determinadas

ayudas públicas. Otra normativa sobre la que se está trabajando es aquella que afecta al registro como grupo de investigación, al amparo del PAIDI 2020. Paralelamente, está en estudio un nuevo procedimiento basado en la excelencia para la acreditación de la figura de los institutos universitarios de investigación, como un espacio de sinergia y agregación de capacidades que, entre otros, permita tener como resultado una mejora de la competitividad en la captación de fondos externos. En junio de 2019, mediante decreto 490/2019 de 11 de junio se ha aprobado seis nuevos institutos. Paralelamente a este fuerza normativa, la Consejería realiza actuaciones para fortalecer la labor del Centro Informático Científico de Andalucía —CICA—, responsable, entre otras cuestiones de la red RICA, que conecta a las universidades.

Noveno, apoyo a otras entidades de I+D. La Junta de Andalucía ha impulsado y mantiene una presencia activa dentro de centros, institutos y fundaciones, destinadas al desarrollo y difusión del I+D+i en nuestra comunidad. Con ello se contribuye al funcionamiento y mejora de entidades clave, que surgen, en muchos casos, como fruto de la colaboración entre universidad, CESIC, hospitales y empresas. Desde 2016 hasta la actualidad, la inversión vía subvenciones normativas a entidades de I+D ha ascendido a más de 33.748.000 euros.

En décimo lugar, incentivos a la I+D+i en el marco del PAIDI 2020. Desde 2016, en el marco del PAIDI de 2020, se han activado diversos incentivos al I+D+i mediante convocatorias en concurrencia competitiva.

Lo cierto es que el sistema de I+D de innovación en Andalucía lleva años de letargo, carente de medidas conducentes a mejorar la situación relativa de nuestra comunidad, en parte a causa de la crisis —eso es cierto—, pero creemos también que en parte, debido a falta de iniciativa institucional.

Es nuestra intención que esta situación no vuelva a producirse, y creemos que es el momento de poner en marcha proyectos ambiciosos, pero factibles y realistas, que dinamicen, mejoren la investigación, el desarrollo y la innovación en nuestra comunidad autónoma.

A muy corto plazo, pero con un gran impacto en la actividad de los grupos de investigación andaluces, vamos a poner todo nuestro esfuerzo en la resolución de las convocatorias en curso, incluyendo infraestructuras, proyectos de investigación y capital humano.

Tal tarea no es baladí, porque la inacción de los últimos años desde 2012 ha provocado una acumulación, tengo que decir gigantesca, de solicitudes en las convocatorias de los años pasados que aún estamos tratando de desbloquear. Para ello, estamos trabajando muy intensamente con la Consejería de Hacienda y con la Intervención de la Junta de Andalucía. Tengan en cuenta que, tras la Consejería de Empleo, somos la Consejería del Gobierno con mayor número de subvenciones sin justificar. Esto es grave.

A título de ejemplo, las solicitudes presentadas a la convocatoria de proyectos de investigación a noviembre 2018 han superado las 2.500. Tenemos a los funcionarios dando el 120% para sacar adelante esta situación, señorías. Les permito saber.

La resolución de esta y demás convocatorias en curso representa, además, un requisito previo a la publicación de las nuevas actividades que pretendemos impulsar. En el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación se efectuarán en 2019 distintas convocatorias para proyectos de I+D+i, destacando en primer lugar el importe de las ayudas a centros públicos para proyectos de investigación, que eleva la dotación inicial de 35 a 50 millones.

Segundo, y la convocatoria de ayudas para infraestructuras y equipamientos de I+D+i para centros públicos, por importe de 20 millones, que se va a resolver definitivamente en los próximos meses.

Tercero, la convocatoria de ayudas a la realización por parte de entidades públicas de actividades de transferencia y conocimiento al sistema productivo, con una dotación de 7 millones que se resolverá también, definitivamente, en los próximos meses.

Y voy acabando. Uno de nuestros objetivos desde que llegamos a la consejería ha sido centrarnos en el análisis de las dos líneas de incentivos para entidades privadas calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, a las que, como saben, pueden concurrir los centros tecnológicos y otras entidades.

Ya contamos con una propuesta provisional de resolución de la línea de ayudas dirigidas a la adquisición de material científico y mejoras de infraestructuras y equipamientos. Está dotada con 15 millones de euros procedentes de fondos Feder.

Una vez publicada la resolución provisional se abrió un periodo de alegaciones que culminó el pasado 24 de junio. Una vez que se analicen las aportaciones realizadas se procederá a la publicación de la resolución definitiva.

En cuanto a la segunda línea de ayudas, con una dotación de 8 millones para financiar la elaboración de proyectos de investigación, desarrollo e investigación, se encuentra en fase de evaluación y se resolverá próximamente.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno de intervención de los grupos proponentes, comenzando de menor a mayor, con un tiempo de siete minutos y una réplica de tres; y a continuación, también intervendrán los grupos no proponentes con un tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señora presidenta. Y felicidades, porque hoy es su día de cumpleaños.

Y gracias, señor consejero, por su comparecencia en la cual hablamos de..., o está solicitada, al menos por nuestra parte, sobre todo centrada al estado de la convocatoria del PAIDI 2018, y cuáles son las previsiones futuras, teniendo en cuenta con un presupuesto prácticamente en vía de aprobación definitiva la semana próxima y otro presupuesto, el de 2020, en el cual, el Gobierno ha anunciado ya que está trabajando.

Nosotros entendemos que solo se podrá hablar de cambio real cuando logremos el cambio del modelo productivo. Es decir, no podemos..., todas las cuestiones que hablan del cambio se quedan en nada si no cambiamos las condiciones materiales de vida de la gente.

Y, para ello, entendemos fundamental alejarnos de una economía frágil, dependiente a ultranza de los flujos económicos tanto nacionales como internacionales. Necesitamos generar economía hacia adentro, una economía fuerte, propulsora de valor añadido que se quede en nuestra tierra, generadora de empleo estable

y de calidad. Pasar de ser únicamente la gran terraza de veraneo a apostar por la diversificación e industrialización de nuestra tierra.

Y eso pasa primero y fundamental por incidir, desde la Administración pública, en la economía, más estado para crear condiciones que nos hagan acercarnos a ese modelo productivo en lugar de lo contrario. Es decir, menos estado para que la economía siga por sus derroteros, en unos derroteros en los cuales los roles de Andalucía dictan mucho de esa economía o sistema económico que garantiza una fortaleza del mismo.

Y dentro de ese cambio del modelo productivo, la investigación y el desarrollo es una pata fundamental en esa incidencia en la economía, creando las condiciones necesarias para el cambio del modelo, el cambio real —como decíamos antes—, investigación y desarrollo donde hoy abordamos las ayudas que propicien que las universidades andaluzas sean el motor de ese cambio real andaluz, las ayudas, en este caso, las ayudas a la investigación.

Podemos hablar horas y horas de lo mal que se ha estado haciendo durante estos años atrás. Pero ya hemos salido de un ciclo electoral, y no hay excusa alguna para hablar únicamente de lo que se venía haciendo atrás, sino que ahora al nuevo Gobierno le toca gobernar. Y lejos de hacer eso mismo, lejos de hacer algo nuevo, está repitiendo algunas de las cuestiones que nada, en nada representa ni el cambio, ni en nada representan, a pesar de ser un Gobierno nuevo, nada nuevo.

De hecho, en materia de investigación y desarrollo, los seis meses del nuevo Gobierno, que no significan del cambio, no han tenido nada de nuevo, representan seis meses perdidos también, una vez más, en esta materia. No se ha dado ningún paso hacia adelante más allá de saber cómo estaba la situación que todos sabíamos que no era la más propicia, pero además, tenemos en cuenta que el presupuesto del nuevo Gobierno, ese presupuesto que la semana que viene parece ser que se va a aprobar con el apoyo de los tres grupos que sustentan al Gobierno, al propio Gobierno, no marca ningún cambio ese presupuesto de tendencia. No llegamos al 2% del producto interior bruto en investigación, desarrollo, que es una cifra que, al menos, sería la idónea para poder comenzar a hablar de una apuesta decidida por investigación y desarrollo, e incluso algunos programas como el 54.A, De investigación científica e innovación, desciende ni más ni menos que 21 millones con respecto al 2018.

Centrándonos en la comparecencia solicitada para el estado de la convocatoria de 2018, del PAIDI y las previsiones futuras de convocatorias de ayuda a proyectos de I+D+i en el ámbito andaluz de investigación y desarrollo, aunque algunas cuestiones se han dicho en esta primera intervención de comparecencias del consejero, nos gustaría que matizara aún más, que concretara en qué estado está la convocatoria del año pasado, la convocatoria de marzo de 2018. ¿Se están evaluando las propuestas? Porque si accedemos a la página web, lo último que se ha hecho es requerirles información a los solicitantes, pero no sabemos si están evaluadas, cuánto, si existe la cantidad económica para poder para que aquellos que tengan mayor puntuación o en qué puntuación se va a quedar aquellos que van a acceder, etcétera.

Cuál es la primera visión con la información que se tiene, y esperemos que no solo hable de..., en unos meses, sino fechas concretas, porque necesitamos certidumbre de cuándo esas solicitudes van a poder ser resueltas y podamos ver, después de ocho años, algunas de esas convocatorias ya con los frutos, no solo con los anuncios de una convocatoria o con los anuncios ahora de que se está trabajando para intentar acelerarlo.

Y de cara al futuro, ¿será posible que los investigadores e investigadoras puedan contar con una política científica clara, en la que sepan con antelación las convocatorias, plazos, de modo que puedan programarlos y dar una continuidad razonable a las líneas de investigación y desarrollo, en lugar de, como ahora, de pronto financiación, de pronto varios años sin ella, desmontando laboratorios, vuelta a haber financiación, vuelta a realizar todo casi desde cero? Es decir, ¿se va a planificar? ¿Va a contar esa planificación con recursos? ¿Con qué recursos va a contar, de una forma sostenible en el tiempo y sostenible económicamente?

Más cosas sobre investigación y desarrollo, a nivel general, utilizando también algunos de los datos que usted ha dado en esa primera...: ¿cómo se pretende luchar contra la precariedad de los y las investigadoras? No me refiero únicamente, como en la última comparecencia..., en la última intervención del consejero, que hablamos de investigación y desarrollo, habló de que un investigador o investigadora no se puede considerar precario, porque tampoco considerarlo que debe ser fijo, por decirlo de alguna manera, desde el primer momento. No, no, no nos referimos ni siquiera a eso de garantizar una estabilidad laboral —que también—, sino que cómo vamos a acabar con situaciones como la que hay actualmente, donde investigadores, profesores de la Universidad están por debajo del salario mínimo interprofesional.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada, vaya concluyendo.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Y termino.

Dos cosas importantes, además de cómo se pretende luchar contra el alto porcentaje de hombres frente a mujeres en esas investigaciones: ¿se va a acompañar el PAIDI y otras medidas de investigación con un plan integral y transversal del cambio del modelo productivo andaluz?

Y en segundo lugar: en el presupuesto de 2020, ¿con qué presupuesto se va a contar para el I+D+i?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada. Gracias también por las felicitaciones.

Seguimos con el siguiente grupo parlamentario. Tiene la palabra su portavoz, el señor Ramón Herrera de las Heras, por el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, gracias por su intervención esta mañana aquí en la comisión, aclarando un poco los contenidos del PAIDI.

Yo creo que, antes de entrar en el fondo de esta comparecencia, es bueno hacer algo de contexto y de historia. El anterior PAIDI era el relativo a 2007-2013; es posible que muchas de sus señorías no lo conozcan, pero en la Universidad lo conocemos perfectamente, lo vivimos y yo diría que incluso lo sufrimos. Fíjese, los proyectos de investigación de ese PAIDI se convocaron, se comenzaron a convocar en 2008, pero —me imagino que debido a la situación de crisis económica— muchos de esos proyectos no fueron pagados a las universidades hasta pasados varios años. Yo mismo, que fui investigador principal de algunos de ellos, tuve que comenzar mi investigación, tuvo que producirse una prórroga, porque los fondos asignados a esos no nos llegaban. Y eso es así, y hubo que hacer un esfuerzo muy importante por parte de las universidades. Ya he contado en esta comisión la anécdota de aquella solicitud que realizamos para realizar una estancia en la Comisión Europea en el año 2012, y recibimos la notificación de resolución —denegatoria, lógicamente— en el año 2016. Por tanto, eso creo que no puede pasar.

Además, la última convocatoria de estos proyectos se realizó en el año 2013, sin estar resueltos los de 2012 y sin estar pagados los de 2011. Esa convocatoria de 2013 se anuló y nunca más se volvió a convocar. Y digo nunca más, porque no se convocó ya hasta el PAIDI 2014-2020, en la convocatoria del año 2018, y ahí es donde nos encontramos ahora. Con una salvedad: los grupos de investigación —esos que son tan importantes para el desarrollo productivo e investigador de nuestra región— no fueron evaluados desde el año 2012 hasta el pasado año. Eso conllevó numerosas desigualdades, porque investigadores y grupos de investigación que realizaron trabajos importantes durante esos seis años, no vieron recompensados sus esfuerzos. Y, en cambio, aquellos grupos que, siendo minoritarios, lógicamente, realizaron una labor inferior por distintas circunstancias, seguían obteniendo la misma financiación que aquellos grupos que mejoraban su trabajo. Por lo tanto, desde aquí nuestro recordatorio a qué es lo que venía pasando desde entonces.

Y nos vamos al PAIDI 2014-2020. El consejero ya ha hecho mención a la fecha en la que se produjo el acuerdo del Consejo de Gobierno. Yo la voy a recordar: 15 de marzo de 2016. Un año después, se publicó en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* las bases reguladoras del programa, un año después. Y no fue hasta octubre del pasado año, hasta octubre de 2018, cuando se realizó la convocatoria de proyectos de investigación de excelencia. Eso significa que el anterior Gobierno tardó dos años y siete meses desde que aprobó el PAIDI hasta que realizó la primera convocatoria de proyectos de investigación. Y eso no es baladí, porque eso provocó, evidentemente, que miles de investigadores andaluces solicitásemos proyectos de investigación —yo entre ellos—. ¿Por qué? Lógicamente, si estamos seis años y medio sin que haya una sola convocatoria de concurrencia competitiva en la que poder solicitar nuestro proyecto de investigación, todos teníamos proyectos, ideas e intención y voluntad de realizar esas solicitudes. Claro, ahora tenemos una avalancha de solicitudes, estoy absolutamente convencido; y se pide que se resuelva cuando en dos años y siete meses no se produjo nada más que..., lo único que fueron capaces fue de hacer la convocatoria, y en seis meses se nos pide que se resuelva, fíjense.

Yo he traído aquí la última resolución de proyectos de investigación que hizo la Junta de Andalucía. El Gobierno socialista..., la última —aquí tengo la fecha— es, concretamente, de marzo de 2014. En marzo de 2014 se aprobó la resolución de proyectos de investigación de la convocatoria del año 2012: más de dos años para realizar desde la convocatoria. Esto, señorías, es una realidad. Y por eso me sorprende mucho que el Grupo Socialista tenga la valentía de traer a esta comisión una iniciativa..., que, por otro lado, lógicamente, es muy

legítima y que Adelante Andalucía entiendo que defienda igual que nosotros defendemos con ahínco, pero hay que conocer la historia y lo que ha sucedido en estos últimos años en Andalucía.

Y aquí viene lo que nosotros tenemos realmente interés. Nuestro interés es que, efectivamente, se puedan ejecutar esas partidas presupuestarias a las que hacía mención el consejero, que hablaba en el presupuesto de la existencia de una financiación básica por la investigación. Esa financiación básica por la investigación, que año tras año se ponía en los presupuestos, luego no se ejecutaba e iba directamente a otras partidas. ¿Cuántos proyectos de investigación se han ejecutado en Andalucía desde el año 2012? Cero, cero, literalmente cero. Claro, eso, además, va unido a que los fondos de financiación FEDER para el pago de esos proyectos de investigación son de los años 2014-2020. Y luego no diremos: «El Gobierno de la Junta no ejecuta los fondos europeos». Mire usted, señoría, el Gobierno de la Junta, el anterior Gobierno de la Junta, de 2014 a 2019 ejecutó en esta materia, en proyectos de investigación de excelencia, cero euros. Con lo cual, tenemos menos de dos años para ejecutar la totalidad de los fondos correspondientes FEDER a esta financiación.

Por lo tanto, señorías, yo lo que les pido es responsabilidad. Le agradezco al consejero su comparecencia, le animo a que ese trabajo ingente para la resolución de proyectos de investigación se adecúe.

Y también, en relación a la proposición no de ley que posteriormente debatiremos, que se establezca un calendario lógico, a largo plazo, que los investigadores conozcamos y seamos capaces, por lo tanto, de planificar nuestras labores de investigación.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera de las Heras.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora María de las Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

Señor consejero, el PAIDI se incluye dentro de la estrategia que la Junta de Andalucía, desde hace muchos años, venía desarrollando en relación al cambio del modelo productivo, a realizar un nuevo modelo de futuro para Andalucía, una nueva economía y una investigación acorde a las nuevas realidades que nos encontrábamos en nuestra sociedad. Nos decía hacia dónde queríamos llegar.

Veo, por su exposición, por sus palabras, que le parece un buen proyecto de partida y que tiene intención de continuarlo, y nosotros nos congratulamos de ello.

Nos ha parecido sorprendente el relato histórico que ha hecho el portavoz del Partido Popular, remontándose al año 2014 para hablar del PAIDI. Nos dice que no se han hecho medidas de grupos de investigación. Nosotros, los datos que tenemos, que son los datos que aparecen en el propio portal de la consejería, no nos

dicen eso. Pero bueno, en fin, tendremos que mirar los datos de otra manera, según dice el portavoz del Grupo Popular, simplemente en la financiación de determinados proyectos.

El PAIDI es mucho más que financiar varios proyectos concretos. El PAIDI se centra en establecer una estrategia completa de nuestra comunidad para aumentar el I+D+i, no solo a nivel público, también a nivel privado. Fomentar la I+D de las entidades privadas es algo mucho más complicado desde lo público, puesto que son las propias herramientas de la Junta de Andalucía, puede ser algo más fácil, aunque no siempre será suficiente. Para el avance de la I+D+i se necesita avanzar de una forma sólida, que tenga continuidad en el tiempo, y eso es lo que nos asegurará el éxito de la I+D, que redundará en el avance y en el beneficio de Andalucía.

Hacía usted alusión a la financiación básica en la investigación de las universidades, puesto que es en lo que se centra esta comparecencia, en la ejecución del PAIDI en el ámbito universitario. Y nos ha relatado cómo se han ido realizando las ejecuciones presupuestarias en cuanto a la financiación básica de universidades, y nos congratula que siga apostando en la misma cuantía que se venía apostando en años anteriores, por continuar con esta financiación básica, en la apuesta por los jóvenes investigadores, los jóvenes doctores.

Y podemos ver, de algunos de los datos que aparecen de los objetivos del propio PAIDI, cómo ha tenido sus frutos en Andalucía, puesto que nos encontramos con más de dos mil doscientos grupos de investigación; que se leyeron más de dos mil seiscientas tesis doctorales relacionadas con la I+D+i; cómo ha aumentado el personal investigador, no solo en el sector empresarial, 3.300 nuevos investigadores; cómo hay más de trece mil personas dedicadas a la I+D; y muy importante, cómo el 68% del personal dedicado a la I+D está vinculado al sector público, lo que viene a corroborar que las medidas que se establezcan desde el PAIDI, las medidas que se establezcan de apoyo por parte de la Junta de Andalucía son muy relevantes para seguir avanzando en la mejora de la I+D.

Destacar en cuanto al..., muy concreto, el objetivo 4 que tiene el PAIDI, cómo se han suscrito entre universidades andaluzas y empresas más de dos mil setecientos contratos, a raíz de la ejecución del PAIDI, y cómo esto, que es una buena cifra, no tiene que ser algo que nos suponga que estemos plenamente contentos. Creo que tenemos que seguir avanzando en esa apuesta por las sinergias que tiene que haber entre universidades y empresas para que se siga desarrollando una I+D+i de calidad en nuestra comunidad.

Vemos que, producto de estas políticas, las patentes andaluzas han aumentado, se sitúan en torno al 12,5% sobre las patentes del total nacional. Y esto, una vez más, viene a significar que el PAIDI ha sido un buen instrumento, que continúa siendo un buen instrumento, que es una buena estrategia para el desarrollo futuro de la economía de Andalucía, y que entendemos que debe continuar por ahí. Y le animamos a que siga apostando por el PAIDI, ya que el próximo año se llega al objetivo 2020, y que continúe trabajando en una reformulación, puesto que no porque entendamos que haya sido..., que haya tenido deficiencias el PAIDI, que a lo mejor las ha tenido, sino simplemente porque la sociedad ha cambiado, ha avanzado, y tenemos que establecer unos nuevos objetivos, unas nuevas cotas, a las que Andalucía tiene que aspirar en cuanto a la investigación y el desarrollo. Y nuestras universidades andaluzas, las universidades públicas necesitan que la Junta de Andalucía continúe apoyando su investigación.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Pediría a los diferentes..., a sus señorías, que guardaran un poco de silencio.

De nuevo es el turno del señor consejero. Tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, presidenta.

En Andalucía se desprende de las estadísticas sobre actividades de I+D que elabora el Instituto Nacional de Estadística, el informe *Science, Technology and Innovation*, elaborado por Eurostat, en los últimos 20 años ha habido un incremento significativo en la dotación de recursos destinados a la investigación, desarrollo e innovación de la ciencia, la tecnología y la sociedad. El gasto andaluz en I+D respecto del PIB ha pasado del 0,46% en el año 1990, al 0,92% en 2017, cifra que aún queda lejos del 1,20% que supone a nivel nacional y del 2% que el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación tenía como objetivo para Andalucía, esto es, acercarse a la media de la Unión Europea.

El peso que representa el gasto andaluz en I+D sobre el total nacional ha experimentado una tendencia alcista, pasando del 7,45% al 10,12% en 2017. Sin embargo, mientras que el sector público, compuesto por las universidades y la Administración pública, ejecuta las dos terceras partes del gasto, solo una tercera parte, el 37,3% es ejecutado en el ámbito empresarial, dos terceras y una tercera parte para sector público y privado respectivamente.

En cuanto a los recursos humanos dedicados a la I+D, el sistema andaluz ha conseguido cuadruplicar sus efectivos, contando ya en 2017 con 24.439 personas dedicadas a actividades de I+D en jornadas..., o equivalente a jornada completa, de los cuales el 57% son hombres y el 43% mujeres, alcanzando un número de 10.519 mujeres. Este personal se encuentra ubicado, fundamentalmente, en las universidades públicas andaluzas, que representan el 46,58% del total, situándose el 31,65% en empresas e instituciones privadas sin fines de lucro andaluzas —7.733 personas—, y el 21,77% restante en la Administración pública. Si se tiene en cuenta solo al personal investigador, sin incluir a técnicos ni auxiliares, la presencia universitaria cobra aún más relevancia, el 59% del total del personal investigador de Andalucía se ubica en las universidades.

En definitiva, aunque la política desarrollada en los últimos años en investigación, desarrollo e innovación ha permitido aproximar los recursos públicos del sistema andaluz a la media nacional y comunitaria, todavía queda muy lejos el esfuerzo que realizan las comunidades autónomas y las economías más avanzadas.

Un análisis de los indicadores que asocian el nivel científico con competitividad revela valores adecuados. Sin embargo, no existe una correlación semejante con el resto de los parámetros que permitirían considerar equilibrado al sistema andaluz de conocimiento. Tales parámetros son el porcentaje de gasto privado en I+D, la suficiencia del capital riesgo, la relevancia e impacto de las patentes generadas o el número de empresas tecnológicas y su facturación.

Estrategias de esta consejería. La estrategia del Gobierno andaluz en I+D está alineada con las estrategias definidas a nivel europeo. Va a estar orientada a poner en conocimiento al servicio de los retos de la

sociedad andaluza, incrementando para ello la aportación de recursos públicos destinados a la I+D, hasta acercarla a la media española, e intentando mejorar la gestión de los mismos.

Pretendemos favorecer la implicación del sector privado en el campo de la innovación, condición ineludible si queremos transformar el modelo productivo de nuestra comunidad.

Vamos a desarrollar las medidas contempladas en la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 RIS3 y el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, que tiene vigencia hasta 2020, instrumentos de planificación de la I+D+i andaluza que estamos tratando de reorientar y de mejorar.

Como les he dicho, el sistema de I+D+i en Andalucía lleva muchos años parado, carente de medidas conducentes a mejorar la situación relativa de nuestra comunidad. Desde 2012 ha habido una ralentización, e incluso, prácticamente, una parálisis de convocatorias. Es el momento de poner en marcha proyectos ambiciosos, pero factibles y realistas, que dinamicen y mejoren la investigación, el desarrollo y la innovación. Para ello, vamos a implementar un ambicioso plan de incorporación de capital humano altamente cualificado. La manera más rápida y eficiente de mejorar en este aspecto clave es desarrollar una política ambiciosa de captación de investigadores ya formados, junto a la potenciación de la formación en los centros de excelencia. Es importante también ser capaces de retener ese talento, para lo cual hay que dotar a estos investigadores, tanto de recursos económicos como de mecanismos que permitan la gestión de tales recursos. El objetivo final es incrementar el número de investigadores competitivos internacionalmente en nuestro sistema, tanto mediante nuevas incorporaciones como mediante fidelización de los existentes.

De otro lado, vamos a apoyar a los grupos de investigación de calidad. Nuestra política será de protegerlos y proporcionarles los medios necesarios para que generen tanto buena investigación como buena formación de nuevos investigadores, una tarea imprescindible para asegurar el futuro de la ciencia andaluza y rentabilizar los recursos destinados a fomentarla.

Trataremos de potenciar los Centros de Excelencia de Andalucía y favorecer su desarrollo y competitividad internacional. Trataremos de conseguir el máximo de centros y grupos andaluces en las convocatorias a centros de excelencia Severo Ochoa y María de Maeztu, del Ministerio. Y potenciaremos la conexión de los grupos de investigación de excelencia con el sistema productivo andaluz. Facilitaremos la identificación de líneas de investigación en universidades y centros de investigación que puedan resultar interesantes para las empresas andaluzas. Y en sentido inverso, responder a la demanda de las empresas de posible resolución de problemas concretos, de grupos concretos, por grupos de investigación. Para la consecución de tal objetivo, contamos con la Agencia Andaluza del Conocimiento, que invertirá tiempo y recursos en esa dirección.

Estamos poniendo todo nuestro esfuerzo en la resolución, a lo largo de este año, de las convocatorias en curso, incluyendo infraestructuras, proyectos de investigación y capital humano, una tarea nada fácil por una acumulación gigantesca de solicitudes en las convocatorias del año pasado. Seguiremos, además, desarrollando programas e instrumentos de fomento y financiación, actividades y proyectos de I+D+i, con los que cuenta esta consejería. Me refiero a la compra pública innovadora y a programas de incentivos para proyectos de transformación digital e I+D+i, a través de la Orden de Desarrollo Industrial y de la Orden de Incentivos para la Promoción de Investigación Industrial, Desarrollo Experimental e Innovación Empresarial. Hasta ahora, estas órdenes tenían un escaso desarrollo, pero desde que IDEA ha acometido el proceso de reestructuración, durante los meses pasados, hemos conseguido desbloquear un primer paquete de incentivos con

la celebración de las primeras comisiones de valoración provincial. En esta primera ronda de comisiones, se han aprobado ayudas por valor de 3,4 millones de euros, cofinanciados con FEDER, para la puesta en marcha de 128 proyectos empresariales, que suponen una inversión subvencionable de 10,2 millones de euros.

Estamos dando también un impulso a infraestructuras, como es el caso de la infraestructura europea LifeWatch, con sede estatutaria en Sevilla, que se ejecutará, esta infraestructura, en los años 2019 hasta el 2021 y contará con una inversión total de 1,7 millones. El apoyo a la ubicación de [...] en Granada, con 2 millones presupuestados para 2019, así como el observatorio hispano-alemán de Calar Alto con 1,5 millones de euros.

Estamos, además, desarrollando otras actuaciones TIC de apoyo a los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. En concreto, la ampliación del nuevo CPD de CICA; inversión de 1,5 millones de euros para la renovación del CPD y sus instalaciones de climatización, seguridad, entre otras; nuevo superordenador de CICA, va a ser el segundo ordenador más potente de España, que permitirá la realización de actuaciones y trabajos básicos para la investigación de grupos y entidades, tratamiento de imágenes, cálculos, *big data*, entre otros; presupuesto universidades 2019: van a disponer en este año de 1.622 millones, compuestos por 1.582 del modelo de financiación más 40 millones de los remanentes no afectados. Por primera vez en la última década, se autoriza por la Consejería de Hacienda el uso de remanentes no afectados, que permiten incrementar la financiación de las universidades un 5,98% respecto del año 2018. De esta forma, cumplimos con los compromisos adquiridos para la recuperación de derechos del personal y se incrementa la financiación necesaria para inversiones en un 4,06% respecto del pasado año.

Convocatoria del proyecto de investigación de las universidades públicas andaluzas financiadas con fondos FEDER. El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó, en noviembre de 2015, una transferencia de crédito de setenta millones. Esa transferencia obtuvo el visto bueno de la Intervención General. Sobre los documentos, se dedicaba en los fondos europeos al mismo fin, investigar, aunque todo indica que se ha destinado a fines distintos. Ya con esto, queridos diputados, finalizo.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero. Tiene la palabra el señor Rodrigo Alonso, por tres minutos.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días. Tal y como lo ha contado usted..., usted narra muy bien. Es un ilustre profesor, catedrático, y narra muy bien. O sea, las líneas maestras las pinta muy bien encima de la mesa.

Pero, claro, esas declaraciones de intenciones, señor consejero, usted sabe que deben de venir arropadas, no solamente de intenciones sino de recursos.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, según el informe de la Intervención General, es una...; de las doce auditadas, es una de las que peor parada sale. Y pone de manifiesto que aquello por lo que se creó la Agen-

cia Andaluza del Conocimiento, esos objetivos han sido prácticamente asumidos por la Consejería, con los cual, ahora mismo, podríamos tachar a la Agencia Andaluza del Conocimiento, tal y como se ha utilizado, como un gasto superfluo.

Ha hablado de que va a reestructurar esa situación. Supongo que se refería a esta agencia. Nos gustaría, bueno, que con posterioridad nos diese unas líneas maestras de cómo se va a producir esa reestructuración y si la Agencia Andaluza del Conocimiento se va a utilizar siguiendo los objetivos para los que se creó o, por el contrario, podemos poner encima de la mesa su eliminación o su reestructuración, incluso cualquier otro tipo de cambio, siempre en beneficio de la investigación y del desarrollo de la innovación para nuestra tierra, para Andalucía.

En tres minutos, poco más le puedo indicar; eso sí, mostrarle nuestra preocupación en ese sentido, que los recursos que empleemos que sean utilizados correctamente y siempre, siempre, en beneficio del interés general, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso, por ajustarse al tiempo.

Tiene la palabra a continuación el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

De nuevo felicitarle por la claridad de su exposición, porque, efectivamente, el PAIDI, aunque las competencias son de esta consejería, es un proyecto del Gobierno de la Junta de Andalucía, de Andalucía en su conjunto y esta consejería hace unos esfuerzos, precisamente, por ajustarse a aplicar lo que durante muchos años no se ha aplicado.

El portavoz del Partido Popular ha hecho un recorrido certero y somero de lo que ha sido el PAIDI en los últimos diez años y me parece que es un buen punto de partida. Yo creo que aquí todos los grupos tenemos que estar de acuerdo en que, donde no llegan unos, sí pueden llegar otros, y que, mientras beneficie a Andalucía, siempre habría que estar apoyando medidas de investigación, de innovación y desarrollo, porque es un marco fundamental para la empleabilidad. Usted lo ha dicho bien, señor consejero: en los contratos a jóvenes, la apertura de líneas de actividades, siempre con el marco de los objetivos de la excelencia, de la captación de talento, del impulso y el apoyo a los campos de internacionalización, del equipamiento, el apoyo al equipamiento de infraestructuras, son cuestiones necesarias para poder avanzar como sociedad.

La política científica de esta consejería —usted lo ha marcado bien, lo ha subrayado bien— debe ser ambiciosa, debe ser sostenible, pero también debe ser integradora. Usted y yo siempre hemos hablado de un principio claro: no se trata de gastar más, se trata de gastar mejor, y esa política la ha llevado a cabo esta consejería desde que su titular, usted, ha tomado cuerpo en los últimos meses. Nos ha gustado, a este grupo parlamentario, esos 25 millones de euros en la recuperación de derechos del personal univer-

sitario. Nos ha gustado el fortalecimiento de las becas Talentia, porque hay que formar y hacer retornar la sabiduría y experiencia adquiridas para ponerlas al servicio de Andalucía y de su tejido productivo. Nos ha gustado ese paradigma del I+D+i basado en la excelencia, la internacionalización, la productividad y la competitividad. Y nos ha gustado ese marco de incorporar a los mejores, porque es un requisito *sine qua non* para alcanzar ese paradigma.

Pero, sobre todo, nos ha gustado de su presentación esa idea de hacer que los fondos Feder sean por fin un modelo de transparencia, de convocatorias con rigor, de ejecución de las mismas y de justificación, porque aquí ha estado el gran talón de Aquiles de gestiones anteriores que esta consejería se ha puesto manos a la obra para paliar.

Por tanto, que siga en la senda. En este sentido, abrazamos desde este grupo parlamentario a que todos los grupos apoyemos lo que es innovar, desarrollar e internacionalizar la marca Andalucía a través de todas sus medidas. Y le felicito por la intervención y todos los acuerdos, medidas y actuaciones que se han llevado a cabo en esta consejería.

Muchas gracias, señor consejero.

Señora presidenta.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra a continuación el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Nosotros, por empezar por algo con lo que concluía el portavoz de Ciudadanos, nosotros también nos alegramos de esa cantidad económica para recuperar derechos. Pero no solo hay que recuperar derechos poniendo encima de la mesa dinero por parte de la Junta de Andalucía o del conjunto de lo que se le transfiera a las universidades, sino también que es necesario luchar desde esta institución, desde la Junta de Andalucía, como desde otras administraciones, por acabar con la tasa de reposición, esa tasa de reposición tan dañina para las administraciones públicas, como en las universidades, donde ya alcanzamos en el conjunto del Estado que un quinto del profesorado que hay en las universidades es profesorado contratado a través de la figura del asociado, que genera precariedad. De hecho, prácticamente la totalidad de los últimos contratos que se han podido efectuar ha sido a través de esta figura de precariedad, en la cual hay que incidir que vivimos en un sistema universitario que envejece su profesorado, y es natural que tengamos que renovarlo. No solo nos vale con recuperar el empleo en las universidades anterior a la crisis, sino que tenemos que ir a más, porque es mayor el alumnado y es mayor el papel de las universidades. Entendemos que ahí, que sobrepasa las competencias de la propia Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz, pero sí necesitamos instituciones, igual que lo están haciendo los ayuntamientos, que empujen para acabar con esas injustas medidas que están precarizando a los trabajadores y trabajadoras de lo público y deteriorando los servicios públicos que prestan.

Habla de... En esta intervención se ha hablado algo más, ha matizado algo más, de una previsión de que al final de año se podrá..., o en este año la intención es resolver la convocatoria de 2018, pero nos quedan algunas de las preguntas que hemos puesto encima de la mesa nos quedan por contestar. ¿Se va a hacer una planificación de cara al futuro con convocatorias anuales? ¿Va a haber más PAIDI a partir de 2020?

Y, por último, centrándonos..., y espero ser lo más cauto posible. Seguimos incidiendo, todo esto tiene que ir acompasado con una voluntad política por el cambio real en Andalucía, por el cambio de modelo productivo. Nosotros entendemos que desde la institución que representa..., como la Junta de Andalucía, que representa un 20% del producto interior bruto en esta comunidad, tenemos que incidir en ese cambio, tenemos que intervenir con políticas decididas a incentivar e impulsar la investigación y el desarrollo; como decíamos antes, que este tipo de ayudas vayan acompasadas con un plan integral y transversal por el cambio del modelo productivo, donde la investigación y el desarrollo es muy importante.

Y por último —muy breve, 10 segundos— tenemos que..., cuando decimos incidir también tenemos que servir de ejemplo. Ha hablado usted de que dos tercios del dinero que se mueve en investigación y desarrollo es a través de la financiación pública. Eso quiere decir que, con esa tendencia, por cada 66 millones que puedan..., 66, por poner una cifra, que mueva la Administración pública estamos hablando de que se mueven 100. Si logramos doblar esa cantidad estaríamos hablando de que moveríamos 200, por lo cual hay que ir a ese 2% mínimo...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que finalizar.

El señor AHUMADA GAVIRA

—... y cubrir el objetivo.

Y muchas gracias por esos 30 segunditos.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Sí, es que tenemos que ser un poco estrictos con el tiempo porque el señor consejero tiene que marcharse. Bien, pues tiene la palabra a continuación el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias.

Bueno, en esta segunda intervención, reiterar lo comentado y, sobre todo, aclarar algunas cosas que creo que no habían quedado claras por parte de otro grupo.

Es importante conocer no la historia sino el presente, todo lo que está sucediendo, es decir, por qué no está todavía la resolución, y yo lo que les he explicado es ese motivo. Hablaba de los grupos de investigación y que ha visto en la web los datos... Claro, yo eso no tengo problema en aclarárselo. Los grupos de investigación siguen recibiendo financiación, siguen recibiendo, lo que no hay son proyectos de investigación. Pero con los grupos de investigación ha sucedido una cosa que con un símil seguro que lo van a entender. Lo que ha venido haciendo la Junta hasta ahora era, desde 2012 a 2018, a los grupos de investigación les pago lo mismo en 2018 que en 2012, independientemente de su producción científica. Para que lo entiendan, es como si cuando yo voy a cobrarle el IRPF a un ciudadano no tengo en cuenta lo que gana en 2018, si está en el paro, si sube su sueldo, sino que tengo en cuenta lo que ganaba e ingresaba en 2018, lo que produciría una injusticia tremenda, que es lo que ha sucedido con los grupos de investigación.

Para que lo entiendan todas sus señorías, la investigación pública en Andalucía ha seguido funcionando a pesar del Gobierno de la Junta de Andalucía. Claro que ha habido investigación, claro que hay más tesis, claro que hay más trabajo, porque tenemos unos investigadores que son en algunos niveles excelentes, que hay proyectos europeos, que cada vez hemos captado más financiación en proyecto europeos, que los proyectos nacionales han seguido publicándose, y hemos podido obtener financiación a través nacional. Desde luego, nada, nada, a través del PAIDI 2014-2020, y cuando digo nada, repito, es cero euros para proyectos de investigación, y lo voy a repetir una y otra vez.

Los veo en ese sentido un tanto confundidos, tanto como alguna compañera suya, que ayer acusó al Gobierno de la Junta de Andalucía de eliminar como lectura para la Selectividad el libro de *Los girasoles ciegos*, cuando eso no es una competencia, lógicamente, de la Junta de Andalucía como Gobierno, sino del grupo de expertos de profesores universitarios que deciden cada día lo que tienen que hacer.

Muchas gracias, señoría.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera.

Y tiene la palabra ahora la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muy brevemente, porque lo que nos gustaría..., ya que ha manifestado su intención, su compromiso con la I+D+i en Andalucía, con el PAIDI, pues nos gustaría que fuera más rotundo en apostar por esa continuidad de este instrumento.

Y preguntarle, ya que el horizonte está próximo, que es el próximo año, en qué términos tiene intención de continuar el PAIDI o de reformularlo, si va a realizar esa reformulación de acuerdo con los agentes del conocimiento, en consonancia con la voluntad de todos los agentes que intervienen en el desarrollo y ejecución del PAIDI, no solo los investigadores, las universidades, también las empresas, y si va a seguir apostando por un PAIDI como el actual, que no solo se centra en la movilización de capital propio en esa...,

se hablaba de cero euros ejecutados en una partida, sino que también se basa en la movilización de capital proveniente de otras administraciones, como son los fondos Feder, como son los fondos estatales, como es el impulso de la investigación privada, que es quizás la gran asignatura pendiente en la I+D+i en Andalucía, el poder impulsar la investigación privada.

Y decirle, porque me ha dejado un poco sorprendida y algo asustada la intervención del portavoz de Vox..., pues preguntarle por la Agencia Andaluza del Conocimiento, si va a apostar por que continúe siendo un agente fundamental y protagonista de la I+D+i y del futuro de la economía de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Y para cerrar esta iniciativa, tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Vale. Muchas gracias.

Bueno, contestaré a algunas cuestiones en particular, que he podido..., he ido anotando.

Respecto a la convocatoria de marzo de 2018, están evaluadas, está en el tejado de las universidades, son ahora las que tienen que resolver. Nosotros no podemos ir más allá.

Otro de los comentarios se refería a la estabilización y el aprovechamiento del capital humano formado. Hay un programa para 300 postdoctorales, estudiantes, investigadores postdoctorales con fondos del Fondo Social Europeo; y esto va a permitir continuar su formación y con buenas vistas de estabilización de ese profesorado.

Mirad, respecto de la Agencia. Mañana tenemos una reunión en la Consejería en donde vamos a avanzar en el análisis acerca de qué reformas, qué reformas son necesarias en la Agencia. Dicho esto, dicho esto, cuando tomemos una decisión, si la decisión es suprimir la Agencia, alguien tiene que hacer esa tarea de evaluación, no nos engañemos. Llamándola de otra manera, cambiando el director o la directora, reorganizándola, todo lo que ustedes quieran. Pero a mí, lo que me alarma, lo que me alarma, son algunas voces que están proponiendo la supresión de la Agencia, cuando tiene que existir dentro de la Administración una institución con capacidad para evaluación de los proyectos de investigación. Eso quiero que le quede claro a los señores diputados.

En relación al tejido productivo, la participación del sector privado, la I+D+i, en relación al total, y de Andalucía respecto a España. Mire usted, ahora en el corto plazo, tenemos la estructura productiva que tenemos, el tejido productivo que tenemos, las empresas que tenemos; lo que no podemos hacer es obligar a las empresas a llevar a cabo acciones de I+D.

Dicho esto, en los próximos meses vamos a ver cómo la relación entre universidades, especialmente, y empresas vamos a intensificarlas; que no sean solo las universidades las que salgan a ver a las empresas, sino que sea el camino contrario igualmente, con el objetivo —insisto— de fortalecer esas relaciones, faci-

litar las actividades de I+D+i por parte de las empresas y que tengan un foco mayor hacia necesidades del mercado que, al final, son los que generan empleo, demandando científicos, ingenieros, economistas, abogados, etcétera. En esa línea vamos a continuar. Bueno, no creo que sea el foro de más Estado o más mercado, o menos mercado.

En relación al I+D+i está claro. ¿Es posible que Andalucía incremente su participación en I+D+i en respeto al total y respecto en España? Sí, pero tenemos que calibrar bien los esfuerzos, que no sean baldíos, con tal de, únicamente, aparecer en la estadística como que somos la comunidad autónoma que más invierte desde el sector público en I+D+i. Vamos a tener un poco de sensatez y no nos salgamos de unos límites que compartamos y parezcan razonables.

Por mi parte, presidenta, nada más.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/APC-000559 y 11-19/APC-000754. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de valorar las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el siguiente debate agrupado de la solicitud de comparecencia del señor consejero a fin de valorar las previsiones de crecimiento para Andalucía en el año 2019 y medidas para su consolidación. Estas dos comparecencias han sido solicitadas por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía y el Grupo Parlamentario Socialista; por lo tanto, es un debate agrupado que tendrá siete minutos y tres; y tres minutos por los grupos no solicitantes.

Por lo tanto, damos la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta. Señores diputados.

Señorías, los últimos informes que manejan los principales organismos internacionales —OCDE, Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional— vienen reflejando síntomas de desaceleración de la economía a nivel mundial.

El contexto global actual se encuentra marcado, entre otros factores, por las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, las incógnitas en torno al *brexit* o la incertidumbre financiera asociada al estado de las finanzas públicas de Italia.

Este año de 2019, se iniciaba con un claro freno al proceso de ralentización observado a lo largo del último año. En estos primeros meses, a diferencia de otras economías europeas, como Francia y Alemania o Italia, la economía andaluza ofrece una dinámica marcada por una intensidad en el crecimiento claramente mayor que los ejemplos que os he puesto.

Solo en el primer trimestre de 2019, el Instituto de Estadística de Andalucía ha estimado un crecimiento del PIB andaluz, un crecimiento intertrimestral del 0,8%; dos décimas por encima del último trimestre, que da el 0,6%; superando además, en una décima, el estimado por el INE para el conjunto de España, que es el 0,7% y desde luego, duplicando nada menos, el registrado para la zona euro, que es del 0,4%: zona euro, 0,4%; Andalucía, 0,8%, en términos intertrimestrales.

En términos interanuales, año a año, el ritmo de crecimiento se acelera hasta el 2,6%, cuatro décimas superior al del trimestre anterior; un crecimiento que se amplifica con los países de la zona euro, que han crecido un 1,2. Es decir, va a ser más del doble que la zona euro. Y lo que es más significativo: supera el ritmo de crecimiento medio en el conjunto nacional que, según el INE, ha sido del 2,4%, insisto, frente al 2,6% de Andalucía; un diferencial positivo para Andalucía respecto de la media de las comunidades autónomas que no se había producido en los últimos cuatro años y que también, ha sido constatado por la autoridad independiente de responsabilidad fiscal. Esta mejora tiene su explicación por el lado de la demanda, por el comporta-

miento de las exportaciones, que crecen a un ritmo del 1,6% en términos interanuales, en nuestra comunidad; en contraste con el descenso (-0,5%) del conjunto del país.

Además de la demanda exterior, es decir, las exportaciones, en el de la inversión, con un incremento del 4,3% interanual, siendo este el componente más dinámico de la demanda; es muy importante porque es inversión en bienes de capital fijo por parte de las empresas.

Por el lado de la oferta, el crecimiento es generalizado en todos los sectores productivos, destacando especialmente la industria manufacturera, que presenta un incremento del 4,5% interanual el primer trimestre del año, casi cuatro veces el registrado por las ramas manufactureras a nivel nacional, de solo el 1,2%.

Este impulso a la actividad, superior al registrado a nivel nacional, también se ha reflejado en el mercado laboral. En el primer trimestre —y según los datos de la EPA—, el ritmo de creación de empleo en Andalucía se ha acelerado hasta alcanzar el 4,7% interanual, superando la media del conjunto de las comunidades autónomas, que es del 3,2%.

De hecho, en el primer trimestre se han creado en Andalucía en términos absolutos, 138.500 empleos respecto al mismo periodo de 2018 —prácticamente, 140.000—: la mayor creación de empleo en términos anuales, en un primer trimestre desde el año 2006 —es decir, en pleno *boom* económico—. Junto a esta creación de empleo, el paro se ha reducido en 146.300 personas en Andalucía, en el primer trimestre también, respecto del mismo trimestre del año anterior; y esto es además, la comunidad autónoma en donde más se ha reducido el desempleo.

Esta trayectoria favorable del mercado laboral se mantiene, a la luz de los últimos datos conocidos; eso sí, mostrando una cierta pérdida de impulso en los datos de junio, que habrá que valorar con detenimiento, una vez avancen los meses de verano.

Esos datos constituyen la mejor evidencia de cómo, en estos primeros meses del año, la economía andaluza ha postergado los síntomas de ralentización observados a lo largo del último ejercicio.

Sin embargo, hay que ser realistas, os lo advierto. Como ya indicamos antes, la influencia del contexto internacional y la desaceleración global pueden tener consecuencias para mantener el crecimiento de la economía andaluza en lo que resta de año.

El Fondo Monetario, en su último informe de previsiones económicas, publicado en el mes de abril, revisaba a la baja respecto a su anterior pronóstico el crecimiento esperado de la economía mundial en 3 décimas: el 3,3%, en lugar del 3,6 que contemplaba la previsión anterior.

En base a estas consideraciones, las previsiones que en la consejería esta hemos elaborado para Andalucía perciben un crecimiento real del PIB del 2,1%, recuerdo que ahora mismo es del 2,6%, por debajo de lo observado en 2018, que fue del 2,4%. Esta previsión sobre la que hemos sustentado el escenario macroeconómico del proyecto de presupuesto coincide con la pronosticada por el Fondo Monetario Internacional para España, mientras que supera significativamente al crecimiento previsto por este organismo para la zona euro, de solo el 1,3%, es decir, la mitad que España y Andalucía, con lo que podemos esperar, lógicamente, que este año sea un año de convergencia de Andalucía, esperemos respecto de España, y, con toda seguridad, respecto del conjunto de la Unión Europea.

El crecimiento de la economía andaluza en 2019 estará sustentado, por tanto, en componentes internos, como el consumo, cuyo comportamiento será similar al del pasado año. En lo que a la oferta se refiere, esti-

mamos que todos los sectores económicos van a contribuir positivamente, a diferencia de lo que ocurrió en 2018, en donde el sector industrial aportó un crecimiento negativo al PIB de la economía andaluza.

Hemos de destacar que estas previsiones que hemos apuntado aquí ahora estaban en la misma línea que las publicadas por el resto de instituciones especializadas: Centro de Estudios BBVA, Universidad Loyola, Analistas Económicos de Andalucía, Cepede, centro de previsión económica de la Universidad Carlos III, observatorio económico de Andalucía, Funcas, entre otras instituciones.

Hablo en pasado, pues parte de estos organismos, dada la más que positiva evolución en los primeros meses del año, ya han revisado al alza estas previsiones, algo que nosotros también haremos en su momento, en un momento adecuado. Por lo tanto, señorías, coincidirán conmigo en que nuestro pronóstico es un pronóstico realista y marcadamente prudente. Quiero subrayar esto: marcadamente conservador. Que, además, está avalado por la AIReF en su informe sobre las previsiones macroeconómicas del presupuesto 2019 de Andalucía, que fue hecho público el pasado día 8 de mayo. De hecho, la Airef ha valorado muy positivamente el trabajo realizado por la Consejería de Economía, destacando que el mismo hayamos hecho uso de la información más actualizada disponible y se hayan incluido comparativas con otras predicciones de organismos internacionales.

Por otra parte, debemos recordar que Andalucía viene de un periodo en donde, a pesar del crecimiento observado, este no ha sido suficiente para recortar parte de la brecha entre nuestra comunidad y el resto de España, y tampoco para reducir con solidez, con rapidez, la tasa de desempleo que tanto deseamos todos.

Por este motivo, el nuevo Gobierno de Andalucía ha llegado con la determinación de impulsar políticas de oferta que contribuyan a incorporar a esta región en pocos años en la nómina de regiones más dinámicas de Europa. Políticas de dinamización como las que estamos desarrollando en estos escasos seis meses, y que, por centrarme en el ámbito de esta consejería, ya hemos puesto en marcha para atraer inversiones, simplificar trabas administrativas que dificultan la actividad económica, reactivar los incentivos a empresas, creando un marco estable de financiación, y desbloquear aquellos proyectos que, aun entrañando un enorme potencial, el anterior Gobierno mantuvo prácticamente paralizados durante muchos años.

Los resultados de la economía andaluza en lo que ha transcurrido de 2019 muestran que debemos volcar nos de lleno en aumentar la confianza de Andalucía como región de inversión y oportunidades. No obstante, en tanto que la amenaza de desaceleración internacional y nacional persista, este Gobierno va a permanecer atento y activo adoptando medidas que sean necesarias para contrarrestar estos efectos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Continuamos con los turnos de intervención de los grupos proponentes.

Recordar que tienen 7 minutos, en primer lugar, estos grupos proponentes, intervendrá de nuevo el consejero, y luego los cinco grupos parlamentarios durante 3 minutos.

Tiene la palabra el señor José Luis Cano Palomino por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, consejero, por su exposición. Precisamente iba a utilizar buena parte de los datos que usted ha puesto sobre la mesa, que además están actualizados con la revisión de las previsiones de crecimiento que hizo ayer la Comisión Europea, que fue al alza para toda España.

Lo primero que quiero destacar es que cuando hablamos de crecimiento, quizás a veces, no nos referimos necesariamente a lo mismo o, mejor dicho, a las implicaciones que ese mismo crecimiento puede tener. Para nosotras y nosotros, el objetivo principal a que debe orientarse el crecimiento en Andalucía no es simplemente crecer, sino que este crecimiento llegue a todos los hogares andaluces. Nuestra propuesta económica tiene como fin el reforzamiento de un crecimiento que sirva de palanca de transformación y de cambio social, de reducción de la desigualdad y de la pobreza, de mayor justicia e igualdad.

Y a ese hilo quería leer un fragmento de un poema de Pablo Neruda que se llama «El gran mantel», y que termina diciendo: «sentémonos pronto a comer con todos los que no han comido, pongamos los largos manteles, la sal en los lagos del mundo, panaderías planetarias, mesas con fresas en la nieve y un plato como la luna en donde todos almorcemos. Por ahora, no pido más que la justicia del almuerzo». En ese terreno estamos todavía hoy porque entendemos que el crecimiento tiene que tener una orientación, y que la orientación tiene que ir precisamente a enjugar la brecha con la que usted terminaba su exposición, una brecha que se ha ahondado en Andalucía, en donde no hemos hecho nada más que divergir en los años de la crisis, retrocediendo lo que se había recuperado en años anteriores. Y eso tiene un rostro humano, que es de padecimiento, de personas que no llegan a final de mes, de familias que padecen la crisis económica que ha venido añadiéndose con una serie de medidas de austeridad que, limitando el gasto público, han hecho más duro ese trago, esa situación.

Por lo tanto, desde Adelante Andalucía, estamos convencidos de que es esencial que Andalucía crezca y que crezca con fuerza y vigor por encima del conjunto del país, y creo que en eso coincidimos con el deseo del Gobierno de la Junta, pero no nos da igual y nunca nos va a dar igual el cómo se crece, ya que el aumento del bienestar social siempre tiene que ser el objetivo final de este crecimiento. Si no, andamos como pollo sin cabeza, o lo que es peor, sirviendo a otros intereses que no son los del interés general. Y ahí empiezan, quizás, las diferencias. Todos los estudios, incluso usted los ha citado, las fuentes que hemos analizado hablan de un escenario de desaceleración internacional bastante intensa, que repercute en Europa y que, con menor intensidad, repercute, obviamente, también en España y en Andalucía. Es, en principio, un escenario mejor que en otros lugares y que permite enfrentarse a los retos de futuro con mayor valentía y valor. Pero ustedes hacen, en mi opinión, justo lo contrario, y voy a intentar explicarme.

En general, fundaciones, instituciones, incluso la Comisión Europea, ayer mismo, como le decía, varios economistas de peso prevén un crecimiento para Andalucía para el 2019 entre el 2,3 y el 2,5 de media, en línea con el crecimiento del conjunto de España y, como le decía, muy por encima de la media europea. En eso coincidimos con los datos que usted acaba de señalar. Son previsiones que ustedes mismos aportan en el informe económico y financiero de los presupuestos. Bien, pues ustedes manejan como dato macroeconómico de base para la elaboración de su propuesta de presupuesto una cita de crecimiento del 2,1, es

decir, que ustedes mismos están diciendo que sus políticas económicas, fiscales, sociales, productivas... restan, restan a las previsiones de crecimiento, que son mayores, en todos los estudios y los análisis que tenemos a disposición.

Ustedes, señorías, son restrictivos, y en este sentido entendemos que lo que nos están diciendo es que, en realidad, ese impacto negativo en las previsiones de crecimiento que formulan son conscientes de ello, porque se niegan a utilizar los recursos disponibles. Es más, renuncian a buena parte de los recursos disponibles con una política fiscal que lo que hace es dar un regalo a quienes están en mejor situación en lugar de utilizarlos para movilizar recursos para incrementar el consumo, que es buena parte del motor del crecimiento que ha tenido Andalucía y el conjunto de España. Pero, cuidado, es que esto se confirma en otro dato: en el dato de la creación de empleo, que es mucho más contenido que en los años anteriores y, permítale que le diga, que es algo que no se justifica simplemente con una normal desaceleración en la creación de empleo, teniendo Andalucía la segunda tasa de paro más alta de España y casi 12 puntos más de paro que la media europea.

Pero, señor consejero, no podía ser de otra forma, esto es coherente con las políticas públicas que ustedes incluyen en estos presupuestos. Andalucía, desde el estallido de la crisis, no ha parado de divergir, como le decía antes, en términos del producto interior bruto per cápita con el conjunto de España y con el conjunto de Europa. A partir de 2009, es una caída casi sin control, que nos ha llevado finalmente otra vez al furgón de cola. Es evidente, señor consejero, que las políticas de austeridad han afectado con mayor intensidad a Andalucía y que, además, las políticas de control de gasto y de reducción de ingresos han representado un agravio comparativo para nuestra tierra y para nuestra gente.

Tampoco han venido bien las políticas de los últimos Gobiernos, es verdad, de la señora Díaz, que estaban..., el último Gobierno hipotecado por las políticas liberales de Ciudadanos, ya que, en los últimos años, la brecha territorial ha vuelto a ensancharse, con un único año de pausa en 2015, un año, precisamente, de elecciones, donde el gasto público fue más alto.

Mire usted, señor consejero, en el año donde aumenta el gasto público a nivel estatal y autonómico, Andalucía crece por encima de la media del conjunto del país; es una evidencia, no es una teoría... Ustedes, asumiendo el paradigma neoliberal y de austeridad, sin embargo, evidentemente, lo que tienen que hacer en su proyecto de presupuestos es rebajar las previsiones de crecimiento, esa es la coherencia de su planteamiento. Y podemos llegar a decir que Andalucía crece por encima de la media europea hoy a pesar de ustedes.

Y se lo podemos decir porque, como han señalado —y usted lo ha dicho antes— la AIReF, el Banco Central Europeo, la OCDE, el Observatorio Económico de Andalucía, esas mejores previsiones de crecimiento, tanto el que hubo en 2018 como las que tenemos para 2019, se deben al aumento sustancial del consumo interno. Y ¡jojo!, porque eso es resultado del aumento del salario mínimo interprofesional y de las pensiones, es decir, también del gasto público, contrariamente al cliché liberal, o neoliberal, del Gobierno en el que usted participa. Hay que ponerse de acuerdo en las prioridades, señoría.

Concluyo. Y creo que estamos en situación de poder pedir que lo primero sea garantizar un crecimiento inclusivo, que potencie el consumo interno y reduzca nuestra dependencia económica y productiva de factores externos. Y esto se puede y se tiene que hacer con un aumento de los recursos que pueden garantizar el aumento público.

Nosotros preferimos que 150.000 familias tengan acceso a una renta que les permita vivir, llegar a final de mes, consumir mínimamente, a que mil multimillonarios se ahorren muchos cientos de miles de euros con sus privilegios fiscales. Esa es la coyuntura; sería penoso que a ustedes se les terminara reconociendo como el Gobierno que se sentía cómodo con la brecha; que teniendo ocasión para reducirla, no tuvo ambición, no tuvo coraje, no tuvo patriotismo por Andalucía para reducirla.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cano.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Francisco Javier Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Buenos días, señora presidenta.

Señor consejero, en la mañana de hoy hemos solicitado una comparecencia desde el Grupo Socialista, para valorar las previsiones de crecimiento para Andalucía en este año, el año 2019, y especialmente para conocer las medidas que el Gobierno andaluz, que la consejería que en este caso es competencia suya, la Consejería de Economía, tienen previstas para su consolidación.

En la exposición que usted ha trasladado a esta Comisión de Economía del Parlamento de Andalucía, se ha ceñido más a la primera parte de la comparecencia que a la segunda. Nos ha hablado más de una valoración de los distintos indicadores, de los distintos informes y estudios sobre el crecimiento previsto para el conjunto del país, la Unión Europea, y específicamente, de Andalucía, y sin embargo, apenas ha dedicado ni un minuto, ni un minuto, a las medidas que el Gobierno andaluz tiene previstas para consolidar esas previsiones de crecimiento económico, y especialmente para establecer qué política económica está desarrollando este Gobierno para garantizar la generación de riqueza y la generación de empleo.

Nosotros, al igual que usted, disponemos de la información que nos ha facilitado a través de distintos estudios que se han venido presentando y se han venido publicando en estos últimos meses por instituciones públicas y también por instituciones privadas. Todas ponen encima de la mesa una previsión de crecimiento económico en torno al 2,3%, 2,5% del producto interior bruto para este año 2019 en Andalucía. Sin embargo, el Gobierno de Andalucía, en los presupuestos para el año 2019 ha hecho una previsión de crecimiento económico a la baja, —concretamente el 2,1%—. Nos gustaría que usted desarrollara por qué el Gobierno andaluz ha hecho la previsión del 2,1%, cuando la mayoría de los informes publicados, todos, apuntan a una previsión de crecimiento mayor que ese 2,1% que ha realizado el Gobierno andaluz. ¿Acaso esa estimación del Gobierno andaluz —y en este caso, de su consejería, que es la competente junto con la Consejería de Hacienda—, es porque ustedes prevén que Andalucía a final de año no alcance el 2,3%, el 2,4% o el 2,5%, como han dicho distintos informes y estudios sobre la economía andaluza? ¿Ustedes prevén que en el segundo semestre del año haya un proceso de desaceleración en Andalucía? ¿Ustedes prevén que la economía andaluza retroceda en este segundo semestre con respecto al primero, para cumplir ese 2,1%? Es

más, ¿por qué no han sido ambiciosos en la creación de riqueza en esa previsión, sino que han ido a una estimación a la baja?

Y, en segundo lugar, lo que más nos preocupa y lo que sabemos que les preocupa a todos los andaluces y las andaluzas, la estimación sobre la creación de empleo. El Gobierno andaluz estimaba en los presupuestos del año 2019 una creación de empleo de 60.000 empleos en este año 2019, a final de año. Hay distintos estudios que ya están hablando de que entre 2019 y 2020, la creación de empleo sea en torno a ciento cuarenta mil; es decir, que en estos dos años se generen 140.000 empleos. Si eso es así, el Gobierno andaluz admite ya públicamente que no va a poder cumplir la previsión y la promesa electoral del presidente, del señor Moreno Bonilla, de crear 600.000 empleos en cuatro años. Si este año se van a crear 60.000 empleos, si en dos años, 2019-2020, la previsión es de creación de 140.000 empleos, es imposible que en cuatro años que tiene esta legislatura, se cumpla el compromiso electoral de alcanzar los 600.000 empleos. Es decir, que el Gobierno andaluz ya admite, al principio de la legislatura, que no va a poder cumplir su principal compromiso con los andaluces y las andaluzas, que era crear 600.000 empleos. Y, señor Velasco, usted hoy tiene aquí la responsabilidad de decir si eso va a ser así o no.

Recientemente, en una entrevista en *El Economista*, usted llegó a decir que a final del año 2020 tendremos la tasa de paro por debajo del 15%. ¿Usted sigue afirmando que esto va a suceder, que al final de 2020, la tasa de paro de Andalucía bajará del 15%? Son palabras suyas. Quiero saber si usted, en la Comisión de Economía del Parlamento Andaluz, en sede parlamentaria, admite esa afirmación que usted realizó en un medio de comunicación: usted se marca como objetivo que Andalucía, a final del año 2020, tenga una tasa inferior al 15%. A día de hoy, sus informes oficiales dicen que se va a reducir el paro en 60.000 en este año 2019, y los informes publicados dicen que 140.000 empleos en dos años.

Por tanto, nos preocupa que las políticas económicas de este Gobierno de las derechas, de las tres derechas, no sean capaces de cumplir el principal compromiso con los andaluces y las andaluzas, que es la generación de empleo.

Y también nos preocupa que usted apenas haya dedicado un solo minuto de su tiempo a poner encima de la mesa las medidas para la consolidación del crecimiento económico. Señor Velasco, desde que usted es consejero de Economía no ha sido capaz de concretar en esta comisión ni una sola medida. Usted viene hablando de generalidades, planteando que a Andalucía van a llegar inversiones, pero a esta Comisión de Economía usted no ha puesto a día de hoy ni un solo ejemplo de una inversión concreta que haya llegado mientras que usted es consejero de Economía. Usted aquí no trae un paquete de iniciativas concretas para explicarles a los andaluces y a las andaluzas qué ha hecho el Gobierno en estos meses, desde que accedieron al Gobierno. Usted habla de la agilización de los trámites a las empresas, pero, al día de hoy, las empresas andaluzas siguen teniendo los mismos trámites que cuando ustedes accedieron al Gobierno, esa es una realidad.

Y nos gustaría que, en vez de hablar de generalidades, de eliminar la burocracia, de traer inversiones..., hable de hechos, de hechos concretos, de hechos tangibles, de presupuestos concretos y tangibles, para que podamos evaluar si de verdad este Gobierno tiene una política económica específica para mejorar la calidad de vida de los andaluces y de las andaluzas.

Y señor Velasco, usted pertenece a un Gobierno de las derechas, que han estado durante más de treinta años criticando las políticas económicas del anterior Gobierno. Un Gobierno de la derecha que ha estado...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, vaya usted concluyendo.

El señor CONEJO RUEDA

—Voy concluyendo.

Un Gobierno de la derecha que ha estado cuestionando durante más de treinta años que Andalucía estaba en el pelotón de cola, que cuando ellos accedieran al Gobierno esto iba a cambiar radicalmente.

¿Cuál es el cambio radical de la política económica del Gobierno de la derecha, señor Velasco? ¿Andalucía, cuándo va a estar..., cuándo va a cumplir la convergencia con Europa? No me hable ahora de generalidad, ahora están gobernando. Si me permiten la expresión popular —y termino—, ahora no están ustedes en la barrera, ahora están toreando. ¿Cuándo van a cumplir? Llevan 30 años diciendo que tenían la varita mágica...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—... pues ya tienen la varita mágica. Digan cuándo va a converger Andalucía con Europa.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo.

Tiene de nuevo la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, presidenta.

La mejora de la economía andaluza, que evidencian los datos del primer trimestre de 2019, si bien se apoya en factores determinantes, como el incremento de las exportaciones, también ha sido propiciada por el clima de confianza y la imagen de estabilidad que, desde el mes de enero, el nuevo Gobierno de Andalucía viene proyectando.

Yo le recomiendo que vea esta noticia de ayer del Instituto de Estadística de Andalucía, en donde aparece el índice de confianza empresarial de Andalucía, que se ha incrementado, después de varios meses de bajada, en un 2,7%, que es de manera incontestable una manifestación de la confianza que tienen las empresas y los empresarios en la nueva política económica de la Junta de Andalucía. No le quepa a usted la menor duda.

Este Gobierno está poniendo las bases para reorientar nuestro actual modelo de desarrollo productivo hacia otro que sea más sostenible, con mayor valor añadido, que tenga como base la innovación tecnológica y

el conocimiento. Este Gobierno ha reforzado la cercanía con los empresarios andaluces, y está procurando configurar un entorno económico sólido y competitivo, que reúna todos los condicionantes para atraer inversiones, generar riqueza y rebajar la tasa de desempleo, que sigue siendo muy elevada. Con ese propósito, va a ser la primera comunidad autónoma en España en contar con un plan para la mejora de la regulación económica, con el que mejorar la eficiencia y eficacia de la intervención pública en la economía andaluza, potenciar la Administración digital y simplificar las trabas administrativas innecesarias para que el exceso de tramitación burocrática nunca sea un freno para el crecimiento.

Para ello, se han constituido tres grupos de trabajo, integrados por agentes sociales, expertos económicos y funcionarios, que vienen desarrollando un excelente trabajo. Así, de los 1.838 —una locura— procedimientos vigentes en Andalucía, ya se han identificado un total de 872 normas susceptibles de ser modificadas, revisadas y que, por tanto, favorezcan a la actividad empresarial.

Otra medida impulsada por el nuevo Gobierno es la elaboración del Plan General de Emprendimiento, que va a definir todos los recursos y servicios de apoyo que tienen a su disposición las personas interesadas en iniciar una actividad emprendedora y que va a incidir de manera especial en la creación de nuevas empresas, *startups*. Hace solo unos días aprobamos el Proyecto de Ley de cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación, que, entre otras mejoras, viene a reforzar los servicios que estos órganos prestan a sus empresas, atendiendo así las reclamaciones del sector.

Estamos reestructurando la Agencia IDEA, que se encontraba en un lamentable estado. Entre otros objetivos, mejorar la atención y los servicios que ofrece a las empresas. En ese cometido, hemos puesto en marcha un programa de captación de inversiones a través de IDEA, que incluye un completo paquete de servicios de apoyo a inversores extranjeros, y hemos reactivado el fondo de la subvención global de competitividad, innovación, empleo, dotado con 485 millones de euros, destinado al fomento del desarrollo industrial y de la I+D+i.

Y todo ello, estas medidas se han tomado con solo seis meses de gobierno, con un objetivo bien definido: potenciar el crecimiento de nuestra economía, reforzando la imagen de Andalucía como destino de negocio y de oportunidades también para, de ese modo, reducir la brecha secular que ha separado a Andalucía con el resto de España.

Me permitiré, para finalizar, señora presidenta, contestar algunas de las cuestiones concretas que han señalado los diputados.

Estoy de acuerdo que el tema de la desigualdad en España, en otros países europeos es un problema creciente, en España con especial intensidad, los índices de igualdad —el de Gini y otros— han aumentado. Pero tengo que decirle una cosa, todos los expertos están de acuerdo en que el principal motivo por el que crece la desigualdad en los países es por la tasa de desempleo. En cuanto empieza a crearse empleo se reducen espectacularmente los índices de desigualdad.

También el crecimiento significa más cosas para nosotros, señor diputado, no es solo el crecimiento del PIB y del empleo —que lo es, desde luego, porque sin eso no hay nada—, también que sea sostenible medioambientalmente. Hace unos días hojeaba —porque no tengo tiempo ni de leer— el último informe anual del Foro Económico de Davos. En la primera página, en la introducción dice que el principal reto y la principal amenaza que tiene la humanidad es el cambio climático y las consecuencias devastadoras sobre el me-

dio ambiente. Y, como sabemos, esto del Foro de Davos no es un grupo de perroflautas, con perdón, que han tenido una ocurrencia, representa a lo más granado del sistema de mercados a nivel mundial, y es lo primero que indican en la introducción. De manera que no tenemos que insistir en que el tema medioambiental es crítico, el respeto al medio ambiente.

Mirad, el que se haya previsto un crecimiento del 2,1% en lugar del 2,6% al ritmo que estamos creciendo ahora, y de lo que otros organismos nacionales e internacionales dicen..., preferimos sorprender al mercado y a los ciudadanos por arriba que por abajo. Es un tema, mirad, de prudencia, yo prefiero cuando lleguemos al mes de noviembre, octubre, noviembre, poder decir: «vamos a crecer al 2,6%, la recaudación por impuestos ha sido mucho mayor, vamos a poder atender mayores gastos sociales, mayores ayudas sociales a las personas dependientes, a sanidad, a partidas que todos estamos de acuerdo que son fundamentales», en lugar de decirles pues que hemos crecido al 1,85 y entonces el déficit público se nos dispara, etcétera.

En todo caso, todas las previsiones son extraordinariamente difíciles de llevar a cabo. Ya no tengo tiempo tampoco para esto, pero cuando me dedicaba a la academia... Mire, el Fondo Monetario Internacional tiene —o el Banco de España— un equipo de economistas de primerísimo nivel, extraordinario, utilizan las técnicas econométricas más sofisticadas para realizar previsiones, se equivocan después como cualquier otra empresa o ciudadano. Hay estudios que demuestran cómo la econometría ha experimentado un avance espectacular en los últimos 30 años, unos modelos supersofisticados. Pues bien, si usted coge el mejor modelo, el que todos los expertos están de acuerdo en que va a ser el que tenga mayor capacidad de previsión, y alternativamente le pregunta a 20 expertos que digan la previsión de crecimiento para este año..., la media de esos 20 expertos es mejor que la del modelo más sofisticado. Con lo cual, no parece que estemos andando mucho, caminando mucho, para adivinar el futuro.

Pero, querido señor diputado del PSOE, usted es el mago, parece que quiere ser el mago, con una varita mágica. ¿Nos está exigiendo que con una precisión de décimas digamos cuánto va a crecer el PIB y el empleo este año? Mire usted, la economía española tiene —redondeo— 1,1 billones de euros, con 12 ceros, ¿eh?, no billón anglosajón sino el nuestro. Un 1% de esos 1,1 billones son 11.000 millones, un 0,1% son 1.100 millones de euros. Es decir, que sobre 1,1 billón de euros..., hombre, permítame que me equivoque en 1.100 milloncitos, porque estos son..., esto es el resultado de miles de transacciones que se producen en la economía cada día, que al final hay que sumarlas en un año, y desviarse una décima es espectacular, es de un avance de la economía espectacular. Permítame, señor diputado, que me equivoque solo en eso.

E insisto, preferimos tener unas previsiones moderadas, modestas. Sabemos que están por debajo de la ley del mercado pero, por favor, dejemos que sorprendamos a la gente positivamente, y no la deprimamos más.

Nada más. Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Continuamos con la comparecencia, con la segunda intervención. En esta ocasión intervienen todos los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra el señor Rodrigo Alonso, por el Grupo Parlamentario de Vox.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, tiene usted un problema: ambición o prudencia. Tiene usted que elegir: ambición o prudencia. Yo creo que no son excluyentes, pero elija. En un entorno de crecimiento del 2,5%, con una previsión del 2,1%, creo que han sido ustedes prudentes, lo cual me gusta más, en ese sentido. ¿Y ambiciosos en la creación de empleo? Hay que ser, claro que sí, por eso no son excluyentes sino que uno depende del otro. El paro andaluz es un paro que, por la política llevada a cabo en esta tierra durante tanto tiempo, es un paro estructural; no se debe a un ciclo económico, es problema de la política económica de nuestra tierra, que mucho tiene que ver también con la aplicada a nivel nacional, que también es ya considerado un paro estructural.

¿Qué quieren nuestras empresas en Andalucía? Eliminación de trabas burocráticas, menos impuestos... Y el tema de las subvenciones, mire usted, señor consejero: una empresa no quiere subvenciones, una empresa lo que no quiere son palos en la ruedas. Quiere poder abrir por la mañana sin que nadie les caliente la cabeza, y poder trabajar en gracia de Dios y en condiciones, sin que no tenga la sensación de que le confiscan el bolsillo y que están permanentemente demonizándolos. Hay que trabajar para crear un entorno de creación de empleo, estableciendo medidas de flexibilización del mercado de trabajo. No hay mejor política social que crear empleo, bien a través de la subvención en determinados sectores pero, sobre todo, a través de la flexibilización del mercado. Ese es el verdadero secreto, señor consejero. Tenemos que estar preparados para este cambio disruptivo. El otro día coincidimos en la inauguración de Fujitsu y veíamos, de la mano de una gran empresa, de una multinacional, lo que nos decía. Yo soy más de autónomos y de pequeña y mediana empresa, pero entiendo que también necesitamos esas multinacionales, sobre todo, para la investigación y el desarrollo y, sobre todo, para introducirnos y mimetizarnos ya en ese cambio disruptivo del modelo de la economías, de la transformación digital. Ahí es donde tienen que ir los esfuerzos, señor consejero.

Y con respecto a lo que usted ha mencionado, a la agencia IDEA, tiene usted gran trabajo en la agencia IDEA, porque el uso que se le ha dado a la agencia IDEA para nada tiene que ver con aquello por lo que nació.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodrigo Alonso. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, señor José Luis Cano Palomino.

El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero por su respuesta, donde veo que está atento y que tiene reflejos para responder.

Creo que es evidente que para usted y para nosotras, las prioridades de los poderes públicos en el ámbito económico son diferentes. Sin embargo, me alegra que usted haya puesto el acento en el elemento de la crisis ambiental, porque entendemos, desde nuestro grupo, que es un elemento que debe ser nodal y que, a

partir de él, es necesario precisamente articular un potente liderazgo público para cambiar el modelo productivo. Si no, estamos hablando de verdades, estamos diciendo certezas, pero el mercado no va a solucionar eso. El liderazgo público tiene que ser muy potente. Y, precisamente, ahí tenemos un factor de crecimiento, curiosamente, pero de crecimiento, digamos, del elemento que más nos interesa, que es el del empleo. Los empleos verdes son una oportunidad, y el *New Deal* que tenemos ocasión de poner en marcha, que es verde, es una ocasión que no deberíamos perder en Andalucía. Pero, señor consejero, es que lo que usted nos dice no es coherente con sus cifras. Las cifras de inversión de los presupuestos de este año de la Junta de Andalucía son —permítame que se lo diga, con respeto, pero con firmeza— ridículas. No están a la altura del reto, ni tan siquiera apuntan a una reorientación del papel público. La Administración andaluza supone un 20% del producto interior bruto andaluz. No tiene ambición de cambiar nada; por lo menos, en este presupuesto no hemos visto nada de eso.

Permítale que le diga que el paro estructural puede ser un poco como la cebolla caramelizada ¿no?, que viene bien para cualquier cosa. Yo lo estoy utilizando en mi argumentación, y usted me lo está devolviendo de manera que me pone sobre la mesa que lo más importante es que creemos empleo. Pero yo no estoy de acuerdo en que..., aunque es algo que tenemos que suscribir todos, que el empleo es fundamental, para nosotros, la primera razón de exclusión social es la vivienda y el acceso a los derechos públicos. Si hay un acceso a los derechos públicos en un país como España, en una región como Andalucía, y hay vivienda, las familias pueden sostenerse en una situación completamente diferente. Y el factor empleo, siendo determinante y fundamental, no es el único a tener en cuenta. Y ahí ustedes están de brazos caídos, tengo que decírselo.

Sin hacer caricaturas de trazo grueso, que sabe usted que no es mi estilo, que no es el estilo de nuestro grupo, regulación y control de los mercados hay en todos los países desarrollados. Y, además, empresas públicas en sectores estratégicos, también. No estamos hablando ni poniendo sobre la mesa cosas que no existan o que fracasen. Se están poniendo sobre la mesa, incluso en los Estados Unidos: las propuestas del Partido Demócrata en los Estados Unidos van por esa línea de un *New Deal* verde, *green*. Están poniendo sobre la mesa ese factor.

Por lo tanto, le retamos..., yo abiertamente, señor consejero, amigablemente, amistosamente, con el respeto que le tengo, le reto a que salga de esa actitud tímida, de esa actitud poco valiente —no quiero ser ofensivo—, y que afronten la realidad: la brecha que Andalucía tiene con España y con Europa debe romperse con el liderazgo de las inversiones públicas y con un papel de la fiscalidad progresivo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cano Palomino. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Carrillo Guerrero.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Jamás pensé que iba a escuchar a un portavoz de Adelante Andalucía congratularse por el avance en Estados Unidos de Donald Trump. Es curioso a lo que llega la política...

[Intervención no registrada]

... y con el *New Deal*.

Bueno, pero se está aplicando gracias también al Gobierno de Estados Unidos, lo cual está muy bien; está muy bien que abramos también fronteras mentales.

Da igual, señor consejero, lo que usted diga. Usted viene aquí y dice que la economía andaluza crece un 10%, y le buscarán, seguramente, algún tipo de escama en esa interpretación. Decimos que en vez de crear 140.000, hemos creado millones, y también le buscarán algo para deslegitimar lo que se está haciendo esta consejería, porque todavía no se entiende que la economía no es un factor estático; es un factor dinámico que, además, depende, sobre todo, mucho del contexto internacional. Y esto influye hasta en las economías autárquicas que, de hecho, Andalucía ha vivido una especie de autarquía durante los últimos tiempos, donde no se potenciaba la inversión como se debería potenciar, donde se ponían trabas administrativas a aquellos que querían emprender, donde las empresas no estaban ni protegidas ni incentivadas, sino lo que había era una absoluta dependencia de la Administración. Y eso acaba empobreciendo y, como usted ha dicho, creando desempleo, que es el concepto que más obedece a la desigualdad social: cuanto más desempleo hay, más desigualdad hay en la sociedad.

Las cifras que se han dado, las han valorado positivamente organismos independientes, también la AIReF. Las cifras que usted ha dado, señor consejero, a pesar de alguna discrepancia de algunos grupos, están totalmente consolidadas, que siguen una senda que ya se había marcado, que, además, son positivas porque mejoran el tejido productivo de Andalucía. Y aquí ha habido discrepancias que no tienen sentido desde el punto de vista de la filosofía política, pero tampoco económica. No hay que confundir mercados con empresas; es más, los liberales defendemos la regulación, porque la regulación es la salvaguarda de que no haya ni oligopolios, ni monopolios, ni duopolios. Es la salvaguarda. Y no hay que confundir empresas con mercados, que yo creo que constantemente se confunden lo que son empresas con mercados.

Aquí había muchas empresas —en Andalucía— públicas, dependientes de un partido, y la mayoría no tenían ni funcionamiento; tenían dotación presupuestaria, pero ni funcionamiento, ni tenían ningún tipo de orientación, ni tenían ningún tipo de justificación... Y había muchas empresas, pero no funcionaba el mercado, no funcionaban las inversiones, no funcionaba la atracción de talento, no funcionaba todo lo que debería funcionar.

Y no es casual, señor Cano Palomino —se lo digo con aprecio—, no es casual que la mayoría de los países ricos y prósperos del mundo se dé la circunstancia de que haya una simbiosis entre libertad humana, libertad económica, con políticas liberales. No es casual. Coja usted el índice de libertad económica, por ejemplo, que publica Heritage Foundation, y verá cómo la mayoría de los países prósperos y ricos del mundo, donde menos desigualdad social hay, casualmente se aplican estas políticas. ¿Es por pura casualidad o es porque hay un método y un modelo detrás?

Yo creo, señor consejero, que son medidas de prudencia valorativa, pero también de una senda consolidada por esta consejería de lo que es un plan de reforma y mejora económica de esta tierra, que por sí sola podría constituirse casi hasta en un país de la Unión Europea si se hicieran las cosas bien...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, vaya...

El señor CARRILLO GUERRERO

—... en producto interior bruto.

Y termino. Y a mi compañero del Partido Socialista que ha sido tan duro en valoraciones positivas de esta tierra y esta consejería, hay una diferencia entre lo que ustedes han hecho ustedes o lo que ustedes quieren, y nosotros: ustedes, en Andalucía, no quieren que haya más ricos; nosotros no queremos que haya más pobres.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ramón Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nuevamente agradecimiento al señor consejero por sus palabras y su informe.

Desde el Grupo Popular, sí queremos manifestar nuestro respaldo a esa prudencia existente en los presupuestos, no creemos que sea una mala consejera. Además, existen herramientas más que suficientes para que, llegado el momento si el crecimiento es superior, pues podamos llevar a cabo políticas que impliquen y que acentúen ese crecimiento. De hecho, el gobierno de del Partido Popular, del presidente Rajoy, ya modificó sus previsiones al alza del 2,3 al 2,5 en el año 2018, y del 2,4 al 2,9 en el año 2015, y no han sido un mal ejemplo: los resultados de la creación de empleo así lo avalan, por lo tanto, eso es importante.

Sí me ha sorprendido que el portavoz del Partido Socialista, el señor Conejo, entienda que no hay un cambio radical en las políticas económicas de este Gobierno respecto al anterior, porque, claro, empiezo a pensar que están de acuerdo en la bajada de impuestos, en la eliminación de trabas burocráticas, en el silencio positivo, etcétera. Eso es un cambio radical en la economía andaluza, claro que sí. Unos apuestan por subir impuestos, y así lo piden en las enmiendas presentadas a estos presupuestos, y otros apostamos por la rebaja de esos impuestos que generan, sin duda, un mayor crecimiento económico porque la situación a día de hoy, en este año 2019, es que el crecimiento del PIB andaluz es superior al PIB nacional. Y, en economía no existen las coincidencias, existe la confianza, existe la credibilidad y existe la estabilidad, y eso es lo que da este Gobierno. Y, por lo tanto, que creemos empleo que tengamos un PIB por encima de la media nacional no es una casualidad es fruto de unas políticas del actual Gobierno. Además, parecería que no ha estado muy pendiente, porque el propio consejero ha anunciado que en el primer trimestre se crearon 138.000 empleos, por lo tanto, simplemente hacer una... Si el crecimiento sigue a ese ritmo nos acercaríamos mucho a la previsión

que ya se hizo por delante, por este Gobierno. Por lo tanto, entendemos que no creemos en esas casualidades, y sí apostamos por la creación de empleo y el aumento del PIB.

También quiero hacer mención a una coincidencia con el grupo Adelante Andalucía en la apuesta por el empleo sostenible en materia medioambiental. A este grupo lo van a encontrar en ese ámbito, es una apuesta decidida del consejero del Gobierno y del Grupo Parlamentario. Y creemos y apostamos por la necesidad en ese ámbito.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera de Las Heras.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Francisco Javier Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor consejero, de empleo no quiere hablar usted.

Yo le he hecho una pregunta específica y concreta. Usted se comprometió o, mejor dicho, usted dijo en una entrevista publicada que al final del 2020 tendremos la tasa de paro por debajo del 15%. Le he pedido que en sede parlamentaria diga si esto es cierto o no. ¿Se compromete usted a que la tasa de paro, al final de 2020, estará por debajo del 15%? No ha querido decir ni pío, señor Velasco, ni pío.

Y, ¿sabe por qué no ha dicho usted ni pío?, porque todos los informes dicen que con suerte la tasa de paro al final de 2020 será del 19%. Informes publicados, que usted lo conoce, al igual que este portavoz que está hablando. Sin embargo, usted en una entrevista, usted que es tan cauto, que tiene una política económica tan precavida, habló de un 15%. Ese día no estaba usted tan riguroso como en la estimación del producto interior bruto en los presupuestos de Andalucía para el año 2019, del 2,1.

Lo digo, señor Velasco, porque sus políticas económicas se van a medir en la creación de empleo, y este año tenemos ya un elemento de comparación. Ustedes dicen que a final de año se van a crear 60.000 empleos, algún estudio habla de 70.000. El año pasado con un gobierno socialista, se crearon 114.000 empleos. Primer año de Gobierno de las derechas no son capaces, ni siquiera, de mantener el empleo creado por el Gobierno de Susana Díaz en el año 2018.

Así se escribe la historia. Las derechas llegan al Gobierno, y ahora hablan de contexto internacional, ¿ahora sí es contexto internacional la economía, señor Carrillo?, ¿ahora sí?, ¿ahora sí es el contexto internacional? Cuando gobernaba el Partido Socialista todo era responsabilidad de la Junta Andalucía, todo era responsabilidad de la Junta de Andalucía, todo. Cada vez que venía aquí un consejero o una consejera, la Junta de Andalucía era la responsable. No había ni contexto internacional ni nacional, no había ni siquiera crisis económica, señor Velasco. En este Parlamento no existía la crisis económica. Todo era responsabilidad de los socialistas.

Pues, fíjense, ahora hay...

[Intervención no registrada.]

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor CONEJO RUEDA

—Tranquilos, señorías de las derechas.

[Intervención no registrada.]

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento.

El señor CONEJO RUEDA

—[...] en comparación con el año anterior. Más nos gustaría que se hubiera creado cada año, cada mes, se hubieran creado 100.000 empleos en Andalucía, entonces tendrían ustedes..., a final de año no habría desempleo en Andalucía.

Señores de las derechas, ustedes estiman la creación de 60.000 empleos o 70.000, como dicen algunos informes, no van a alcanzar la cifra de los 600.000. Engañaron a los andaluces y las andaluzas cuando se comprometieron a crear 600.000 empleos, mintieron a los andaluces y a las andaluzas. Y usted, señor Velasco, tiene como responsabilidad, como consejero de Economía, crear 600.000 empleos, y no lo va a hacer con esta estimación que usted dice. No lo va a hacer, ¿o usted va a alcanzar el 15% cuando termine a finales del 2020? ¿Mintió a la prensa o es que hoy no dice ni pío, señor Velasco?

Hablará o se callará.

Y le doy dos...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya usted concluyendo.

El señor CONEJO RUEDA

—... dos cuestiones y termino.

Evolución de índice de confianza empresarial. Me gusta, señor Velasco, que ponga encima de la mesa ese índice, pero diga la verdad: desde que ustedes llegaron al Gobierno, el índice ha bajado con respecto al Gobierno anterior, señor Velasco. Sí. Ahora está por debajo de a lo que llegaron ustedes, está por debajo. Diga la verdad en sede parlamentaria, señor Velasco.

La Agencia IDEA...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, por favor.

El señor CONEJO RUEDA

—Le doy la enhorabuena, señor Velasco, de que usted confíe en las políticas socialistas, porque ha puesto al frente de la Agencia IDEA, escúchenlo bien los señores y las señoras de las derechas, al que era el director de presupuestos del Gobierno socialista. Así que, talento...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno. Muchas gracias, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—... parece que tenemos en las filas socialistas cuando ustedes fichan...

[Intervención no registrada.]

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, concluye el segundo debate, la segunda comparecencia el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Breve. Gracias, señora presidenta.

Mire usted, en relación a los nombramientos, hemos elegido, yo personalmente, a la gente con mayor capacidad y con mejores conocimientos. Os hemos dado una lección espectacular, en cuanto a la calidad de los altos cargos y de otros representantes de la Administración de la Junta Andalucía, en todo aquello que compete a mi consejería. Pues, le podría dar nombres, y usted los conoce de gente que tenía como principal mérito en la vida, si no el único, tener el carnet del Partido Socialista, cosa que no hemos pedido absolutamente en ningún caso.

Y por lo demás, mire, yo no voy a entrar en el juego de las cifras. Veo que usted es un mago de la economía, que tiene una capacidad fantástica para prever en cuatro años cuánto empleo se va a crear. Y yo, el día que deje la consejería y la Junta de Andalucía dentro de cuatro años, como pueda le voy a proponer como gobernador del Banco de España o del Servicio de estudio o del Banco Central Europeo, porque es que esa capacidad de previsión económica le aseguro que ni en esas instituciones existe.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

XI LEGISLATURA

11 de julio de 2019

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Antes de continuar con las preguntas, vamos a hacer un receso de cinco minutos.

[Receso.]

11-19/POC-000863. Pregunta oral relativa a actuaciones en los expedientes de reintegro de la agencia IDEA según proposición no de ley aprobada el 29 de abril

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos con el orden del día de la comisión, con la primera pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, relativa a actuaciones en los expedientes de reintegro de la agencia IDEA, según la proposición no de ley aprobada el 29 de abril.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta es clara. En la comisión del 29 de abril, se aprobó una PNL de apoyo a las y los afectados por los expedientes de reintegro de la agencia IDEA, en la cual comprometía al Gobierno, mandataba al Gobierno auditar la actuación de la agencia IDEA en esas ayudas —sobre todo y específicamente, en las ayudas de los tiques a autónomos—, a paralizar los expedientes de reintegro hasta que no se encuentre una solución administrativa que salve la situación actual y articular fraccionamientos para las devoluciones.

La pregunta es: ¿qué se ha hecho al respecto de esta PNL, aprobada con el voto favorable de prácticamente la totalidad de esta comisión?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, debemos indicar que la PNL de referencia introduce una confusión importante en los ámbitos de competencia de los distintos programas de apoyo al colectivo de trabajadores autónomos. Permítame aclararle que desde la agencia no se ha tenido relación ni responsabilidad alguna con la gestión de programas como Más Autónomo, el llamado tique autónomo o el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo, que no han correspondido a su ámbito competencial.

En segundo lugar, informarle de que exclusivamente la Agencia IDEA recibió una encomienda autorizada por el Consejo de Gobierno para la gestión de expedientes de la orden de 25 de marzo de 2009. El programa contó con cuatro convocatorias entre 2009 y el año 2010, de las que se seleccionaron finalmente un total de 6.291 solicitudes. Tras el análisis de los trámites de justificación de estos proyectos, un total de más de

dos mil quinientos fueron objeto de actuaciones de reintegro parcial o total, debido al incumplimiento de determinados requisitos. Pues, 1.542 se culminaron con el pago reclamado y 1.023 se encuentran en proceso de reclamación de la deuda.

En todos los procedimientos de reintegro emprendidos, las personas afectadas han dispuesto de un trámite de alegaciones previo, así como de los correspondientes recursos administrativos para oponerse a la resolución. Asimismo, agotada la vía administrativa, los afectados tienen la posibilidad de acudir a la vía contenciosa.

Señoría, el actual Gobierno de Andalucía es el primero en lamentar la situación ocasionada a los trabajadores autónomos por la dejadez y negligencia, tengo que decir, lo siento, del Partido Socialista, del Ejecutivo anterior. No obstante, me he preocupado de conocer a fondo esta situación y, de acuerdo con la información de la que dispongo, la Agencia IDEA ha actuado de conformidad a lo que establece..., básicamente en tres áreas: primero, la propia legislación vigente en la materia; segundo, el dictamen del Tribunal de Cuentas y, en tercer lugar, las competencias que le fueron delegadas a IDEA respecto a controlar, liquidar y recaudar en periodo voluntario.

La Agencia IDEA, por su parte, conforme a la legislación aplicable, y transcurrido el periodo voluntario de devolución de las cantidades a reintegrar, ha comunicado las liquidaciones a la Agencia Tributaria de Andalucía, encargada de la gestión. En esta fase, además, las personas beneficiarias han dispuesto de los correspondientes recursos administrativos.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Básicamente, lo que viene a decir es que no se ha hecho nada de nuevo de lo que decía la PNL. Una PNL que no es nueva, que no es nueva. Lo que se viene a reclamar en la PNL lo veníamos reclamando desde la legislatura anterior, y con mucha vehemencia, miembros del anterior Gobierno, entre otros, el presidente, el señor Moreno Bonilla. Y lo que vemos es que no se ha hecho nada nuevo, nada diferente.

Para esta cuestión no hay que hacer solo lo que marca la normativa, no hay solo que habilitar espacios de reclamación, hay que hacer algo diferente, porque estamos hablando de que actualmente hay 1.181 procesos que se siguen en proceso de reclamación de la deuda, responsabilidad del antiguo Gobierno, pero donde ven que en estos seis meses, incluso después de la aprobación de esta PNL, no han visto nada nuevo. Son 1.181 personas que están viendo cómo se les está ahogando desde la Administración, víctimas directas de la falta de coordinación, seguimiento y control, como afirma el informe de la Cámara de Cuentas, en la tramitación de estas ayudas, y para las que es necesario paralizar los expedientes de reintegro hasta encontrar una solución administrativa. Una solución administrativa para evitar cuestiones que se siguen dando, como es que a algunas personas se les está pidiendo la devolución de una ayuda que, si bien la tenían concedida, todavía no la tenían abonada, por ese descontrol que sigue existiendo, para evitar cuestiones que se siguen pro-

duciendo en esos seis meses en los cuales ustedes ahora son gobierno. Y no solo vale con echar la culpa al anterior, donde las reclamaciones de las personas afectadas, que están yendo a la justicia ordinaria..., les están dando la razón a ellos. Y tenemos que abonarles con dinero público..., a esas personas les tenemos que abonar lo que en su día han tenido que devolver de forma irregular, y ahora tenemos que abonárselo con intereses de demora, como es lógico.

Lo que le pedimos es que hagan caso, independientemente de las competencias, a aquellas cuestiones expuestas en la PNL, porque será hacer justicia con esas personas que no han tenido que ver nada con el descontrol...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Guzmán...

El señor AHUMADA GAVIRA

—... y son víctimas a las cuales hay que ayudar, aparte de aquellas cuestiones que la normativa establezca, como abrir un plazo de reclamaciones.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor consejero por 10 segundos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, insisto en que es una situación sobrevenida. La Agencia IDEA ha estado prácticamente paralizada durante los cinco últimos años. Para impedir que estos hechos vuelvan a repetirse es justamente el motivo fundamental por el cual se está llevando a cabo una reforma en profundidad de la agencia.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/POC-000864. Pregunta oral relativa al impacto del precio de la vivienda en el crecimiento económico

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, relativa al impacto del precio de la vivienda en el crecimiento económico.

Tiene la palabra el señor José Luis Cano Palomino.

El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuál es la valoración que hace sobre el impacto de la evolución de los precios de la vivienda en el crecimiento de la economía andaluza?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cano.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Querido diputado, permítame que le diga que antes de responder a su pregunta, que lo voy a hacer, hay una aclaración fundamental en el análisis económico que lleva a cabo de la relación de los precios de la vivienda y el crecimiento económico. Es la evolución de los precios de los bienes y servicios la que responde a las variaciones en el ritmo de crecimiento de una economía, y no al contrario, como usted plantea en su pregunta. En este sentido, el precio de la vivienda reacciona ante la evolución de la actividad del sector y la demanda de la misma.

Centrándome ya en la respuesta a su pregunta, he de indicarle que es correcto afirmar que en la actualidad los precios de la vivienda están recuperándose, pero los niveles en los que se mueven en estos momentos son muy moderados. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, los precios en Andalucía han aumentado un 5,9% en el primer trimestre del año, sobre el mismo trimestre del año anterior, tasa interanual, por debajo del crecimiento que ha experimentado España, que es el 6,8% y por debajo también de otras comunidades es relevante. Este incremento en Andalucía es consecuencia tanto del aumento del precio de la vivienda de segunda mano como de la vivienda nueva.

Pero, además, como le decía, el nivel del índice de precios de la vivienda en Andalucía se sitúa muy lejano de los que vieron los años previos a la crisis, en el año 2007. En iguales términos se manifiesta la prestigiosa sociedad de tasación Tinsa.

En conclusión, si hay una relación entre los precios de la vivienda y la economía, va en el sentido contrario al que presupone su pregunta y, en todo caso, sin que este efecto sea relevante, más allá del ajuste del propio mercado.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Cano Palomino.

El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias.

Señor consejero, desde luego desde el punto de vista académico no voy a discutir con usted, sabe del respeto que le tengo y el aprecio que le tengo.

El precio de la vivienda, en particular un alquiler, es hoy, según las cifras disponibles, la principal causa de exclusión social, eso es innegable, lo dice claramente hasta el estudio de FOESSA, que ampara las diferentes Cáritas a nivel estatal. Además, en Andalucía el esfuerzo de los hogares para pagar un alquiler es alrededor de cuatro puntos porcentuales superior al que se da en el conjunto del país. Indudablemente, eso tiene diversos impactos de tipo social, pero también de tipo económico.

Y, como usted sabe bien, eso tiene por lo menos tres efectos diferentes directos sobre la economía de los hogares y, evidentemente, sobre la economía andaluza.

El primero es que reduce la posibilidad de gasto y de consumo en otros bienes, cosa que afecta directamente a nuestras pequeñas y medianas empresas y a nuestros autónomos, que es un sector con bastante importancia en Andalucía, que dependen directamente del consumo interno. Reduce sensiblemente la tasa de ahorro de las familias, que cada vez fatigan más para llegar a final de mes, y aumentan la desigualdad, ya que son las rentas más bajas las que están obligadas a buscar como solución habitacional una vivienda en alquiler.

Los efectos sobre el crecimiento son obvios, y cuando digo crecimiento me refiero a un crecimiento inclusivo, que llegue a las familias, que aumente la cohesión social y que refuerce, en definitiva, de verdad nuestra estructura económica. La Junta tiene todas las competencias para atajar, para solucionar el problema, que es no solo una prioridad en términos de igualdad y de justicia social, sino también, entendemos, una exigencia económica de primer orden.

Por esto, creemos que hay que buscar soluciones a corto, medio y largo plazo. Lo primero es la regulación de los precios de alquiler, ya que en España, como en las principales ciudades andaluzas, el precio del alquiler ha llegado a subir en dos años casi un 30%. Es el primer obstáculo a la formación de nuevos hogares y representa un serio problema de estabilidad existencial para miles de hogares. Se trata de tomar nota y ejemplo de ciudades como Nueva York, Berlín o París, nada del otro mundo, nada revolucionario. Hay soluciones y tienen, además, cada vez más respaldo social.

A medio y largo plazo sigue vigente una tarea que está pendiente: la creación de un parque público de vivienda en alquiler social y una política activa de vivienda.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Cano, vaya concluyendo.

El señor CANO PALOMINO

—Concluyo, señora presidenta.

Esto se hace no solo..., solo se puede hacer de una manera: con recursos. No tiene sentido que en Andalucía el gasto actual en política de vivienda sobre el PIB nominal sea tres veces menos de lo que se daba antes de la crisis.

Estas medidas que le proponemos, que nos gustaría que usted atendiera, son beneficiosas para la economía y para las familias, en ese crecimiento inclusivo que pensamos que es necesario.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cano.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Soy un firme defensor, querido diputado, del crecimiento inclusivo. En otro ámbito y con más tiempo me encantaría algún día explicárselo, pero me centro ahora en la respuesta al tema que plantea sobre la vivienda, un eje importante en la política económica de este Gobierno.

Ante la baja ejecución del vigente plan, cuyo horizonte temporal se extendía hasta el 2020, el nuevo Gobierno se ha visto en la necesidad de poner las bases de un nuevo plan de vivienda Andalucía, que se denominará Pla Vive en Andalucía. La previsión presupuestaria prevista entre 2020-2030 es de 800 millones de euros, con lo que podría suponer la generación de 34.000 empleos y una inversión inducida de 1.700 millones. En cuanto a los plazos, se estima que todas estas medidas podrían poner en marcha en siete meses.

El nuevo plan prevé, entre 2020 y 2024, 40.000 actuaciones en materia de vivienda; de ellas, 20.000 para jóvenes, tanto en régimen de alquiler como en venta. Se tratará de viviendas de promoción pública sociales en alquiler, de promoción autonómica con precio asequible, y se pondrán en marcha medidas para garantizar el acceso al alquiler asequible.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

XI LEGISLATURA

11 de julio de 2019

Para actuar contra la vulnerabilidad residencial, se incluyen con el Plan Nadie sin Hogar cuatro tipos de actuaciones: viviendas de integración social, erradicación del chabolismo, un fondo autonómico de ayudas contra los desahucios, y unas bolsas de viviendas para realojos y emergencias.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/POC-000883. Pregunta oral relativa a recorte de transferencia de financiación al Consorcio Parque de las Ciencias de Granada

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recorte de transferencia de financiación al Consorcio Parque de las Ciencias de Granada. Y la formula el señor Juan José Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.

Consejero, recientemente, usted sabe que en el mes de mayo el Consorcio del Parque de las Ciencias aprobó su presupuesto 2019, con una cantidad cercana a los nueve millones y medio de euros, y que la Junta de Andalucía tiene una participación del 58%. Dentro de esa participación, la Consejería de Economía tiene una participación, creo recordar, del 10%.

Este presupuesto se aprobó, como bien digo, en mayo de este año, y a final de mayo, el 31 de mayo, conocimos el borrador de presupuestos de la Junta de Andalucía. Para nuestra sorpresa, nos encontramos que, durante los dos últimos años, el Gobierno andaluz vino destinando una cantidad al Parque de las Ciencias en torno al millón de euros, y en el borrador del presupuesto de 2019 nos hemos encontrado que la partida destinada de la Consejería de Economía al Parque de las Ciencias es en torno a 540.000 euros.

Quería preguntarle a qué es debido esa minoración de esa cantidad y, sobre todo, si va a tener alguna repercusión, entendiéndolo que el Consorcio del Parque de las Ciencias tiene un presupuesto ordinario, pero también tenía un presupuesto extraordinario, enfocado a inversiones, y si eso va a suponer algún problema, de cara al futuro, para terminar de completar ese plan plurianual que tenía de quince años, 2005-2020.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted sabe perfectamente que en los presupuestos de 2019 no se ha producido recorte alguno en la financiación, que a la Consejería de Economía le corresponde contribuir, para el Consorcio Parque de las Ciencias de Granada. Insisto, ningún recorte.

De conformidad con los estatutos del citado consorcio, la participación institucional de la Junta en el mismo se lleva a cabo a través de las consejerías con competencia en materia de Educación, en un 35%; la Economía, en un 10%, etcétera. Pues bien, los 541.580 euros consignados en el programa 54A del presupuesto para el presente año 2019, corresponden al importe con el que esta consejería está obligada a contribuir, esto es, el 10%.

Es cierto que, en el presupuesto 2018, se consignó una subvención nominativa al consorcio por importe de 1.080.000 euros, pero esa cantidad respondía a que, en el ejercicio 2015, esa subvención no llegó a concederse, incumpléndose así el compromiso de financiación. En consecuencia, en el presupuesto del 2018 hubo de incluir la contribución correspondiente a ese ejercicio junto a la que no llegó a aportarse en el año 2015; de ahí que la cifra de 1.80.000 euros, que ha citado usted, se emplea con la intención —perdóneme que se lo diga— de confundir a la gente; es el resultado de la suma de dos anualidades.

De este modo, mediante Resolución de 3 de diciembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, una vez que se ha conocido la cantidad exacta que correspondía al consorcio Parque de las Ciencias de Granada, se concedió una subvención nominativa por importe de 905.733 euros, para financiar la aportación al presupuesto ordinario del consorcio, para gastos de funcionamiento de los años 2015 —441.255 euros—, y 2018 —464.478 euros.

En definitiva concluimos que, en 2019, no hemos aplicado ningún recorte a la financiación del consorcio, sino que es el importe de 541.518 euros —el consignado— el que corresponde a esta consejería, de acuerdo a su participación del 10%.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Consejero, en ningún momento nuestra pregunta ha sido con la intención de confundir a nadie. Creo que mal haría nuestro trabajo que, cuando uno repasa los presupuestos y se encuentra que las partidas del 2017 y del 2018 venían teniendo una dotación de un millón de euros, y se encuentra a 2019, 500.000, nuestro trabajo ha sido preguntar y pedir explicaciones. Usted nos las da, las recibimos y, por supuesto, entendemos que si era una partida atrasada del año 2015, efectivamente, pues bueno, pues, solventada la duda y solucionada.

Ahora bien, le preguntaba también si eso implicaba el esfuerzo económico también que tiene el presupuesto extraordinario de inversiones, que hay que completar hasta el año 2020. Por eso era la pregunta, para

saber si esa disminución —que usted ya ha contestado que no— iba afectada, no al aporte ordinario, sino el extraordinario, enfocado sobre todo a esas inversiones que se necesitan completar hasta el año que viene.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted diez segundos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Sí.

Esas cantidades, las destinadas a la inversión, no quedan afectadas por esta asignación de recursos.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-000884. Pregunta oral relativa a parques y centros tecnológicos de Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la cuarta pregunta, relativa a parques y centros tecnológicos de Andalucía formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, en su nombre, la señora Mercedes Gámez García tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, en más de una ocasión le hemos escuchado a usted hacer manifestaciones en relación a que están realizando una evaluación para decidir si se iba a apoyar a todos los parques y centros tecnológicos de Andalucía.

Por ese motivo, desde el Grupo Socialista, le preguntamos si va a mantener el apoyo a todos los parques tecnológicos de Andalucía y, en ese sentido, cuándo tiene previsto resolver la convocatoria de ayudas pendientes para los parques y los centros tecnológicos de Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la misión de los parques científicos y tecnológicos consiste en facilitar la interacción entre productores y usuarios del conocimiento, dinamizando las capacidades existentes en una región o en una ciudad, y estimulando la innovación y la creación de sinergias entre ellos.

Somos conscientes de la importancia que estos espacios de innovación tienen para la atracción de inversores: entornos claves de esos ecosistemas en los que se dan la mano la Administración, la empresa y los emprendedores, que tienen una doble vertiente, como vertebradores del territorio y como punta de lanza de alguno de los *clusters* más importantes para la economía andaluza.

Desde que comencé a ejercer las competencias en esta consejería, he tenido un gran interés por conocer y visitar todos los parques y centros tecnológicos andaluces y conocer las actividades que desarrollan. El Gobierno actual, el Gobierno de la Junta de Andalucía está implicado en todas las cuestiones que consideramos relevantes para que esos espacios resulten lo más atractivos posible a las empresas. Un ejemplo claro es la implicación del nuevo Gobierno para buscar soluciones a los problemas de accesibilidad, de movilidad,

y problemas de orden inmobiliario que tiene, por ejemplo, el Parque Tecnológico de Andalucía, ubicado en Málaga, en donde estoy personalmente muy implicado.

Nuestro objetivo es hacer todo lo posible para que los parques asuman los papeles a los que están llamados a representar, y surjan nuevas empresas de base tecnológica en ellos. Por ello, deben contar con un modelo sostenible para su explotación anual, que tenga en cuenta variables de costes y de financiación, y que sean tendentes a un modelo equilibrado y orientado a captar esas inversiones y crear un ecosistema entre las empresas. Vamos a definir un plan de acción para la atracción de empresas nacionales y multinacionales, para su instalación y en eso estamos trabajando. De hecho, yo personalmente ya estuve implicado, hace tres semanas en París, en una reunión con inversores internacionales. No se trata solo de que vengan a ver a los parques —que vienen—; se trata, de una manera proactiva, ir a buscarlos en los países de origen.

La reestructuración que estamos acometiendo en la agencia IDEA está reforzando las actuaciones de la unidad de captación de inversiones, integrada en una nueva dirección de promoción, ofreciendo una atención personalizada a las empresas de fuera de la comunidad, poniendo a su disposición información legal, fiscal, financiera, etcétera, además de seguir atendiendo a la empresa una vez que se han instalado.

En cuanto a las ayudas a los centros tecnológicos, somos conscientes de que en Andalucía el sistema de I+D+i lleva estancado algunos años. Ya contamos con una propuesta provisional de resolución de la línea de ayudas dirigida a la adquisición de material científico y mejora de infraestructuras y equipamiento en I+D+i. Está dotada con 15 millones de euros, procedentes de fondos Feder, y una vez publicada la resolución provisional se abrió un periodo de alegaciones que culminó el pasado 24 de junio. Una vez que se analicen las aportaciones realizadas, se procederá a la publicación de la resolución definitiva.

En cuanto a la segunda línea de ayudas de 8 millones de fondos Feder.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, va a terminar usted más tarde...

Gracias, señor consejero. Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Velasco, le agradecemos sus explicaciones en relación a los parques y centros tecnológicos, porque se había creado una incertidumbre en torno a ello, y la incertidumbre no es buena, y menos para un consejero de Economía, porque si está realizándose esa evaluación de todos los parques y centros tecnológicos, eso no está mal, no está mal que quiera compararlo a todos los centros, pero no los comparen por igual. Hay que atender a las singularidades y las especialidades que tienen cada uno. Si están trabajando en esta reestructuración en la forma de hacerlo atractivo y que sean un polo de atracción de inversiones, se lo agradecemos, señor consejero.

Y respecto a las convocatorias por las que le preguntábamos también en esta intervención, por favor, que no tarden mucho, porque eso redundará en una excelencia del trabajo de las empresas, de los organismos y,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

XI LEGISLATURA

11 de julio de 2019

sobre todo, de los trabajadores que desarrollan su esfuerzo en los parques y los centros tecnológicos de Andalucía, y mejorará, por supuesto, la economía de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

11-19/POC-000903. Pregunta oral relativa a Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Ramón Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado 27 de junio el Consejo de Gobierno aprobó el Anteproyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía. Andalucía cuenta en la actualidad con catorce cámaras de comercio, una por provincia, y algunas que también así están constituidas, y esa normativa creo que ha sido bien recibida por las propias cámaras de comercio, en el sentido en que se aporta mayor transparencia, mejores servicios a las empresas, y establece cuáles son los medios para la simplificación normativa, etcétera. La pregunta que queríamos realizarle, desde el Grupo Parlamentario Popular, es relativa a esas líneas principales que ha desarrollado el Gobierno y la futura tramitación parlamentaria.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera de Las Heras.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el pasado 26 de junio aprobamos en Consejo de Gobierno el Proyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, que sustituye a la norma actual vigente desde el año 2001.

Permítame que ponga de manifiesto los principales cambios que presenta esta ley respecto de la normativa actual o anterior. Por primera vez, se incorporan las empresas del sector servicio, que se suman así a las de Comercio, Industria y Navegación. En segundo lugar, se fomenta el papel de estas corporaciones como prestadoras de servicios públicos administrativos. En tercer lugar, en aras de garantizar una representación más democrática y plural en los órganos de gobierno de las cámaras, el nuevo texto termina con los representantes que eran asignados o designados a dedo. Son, ahora, todos elegidos democráticamente.

Además, el Proyecto de Ley incide en las obligaciones de publicidad y transparencia, que vamos a estar muy encima especialmente de estos temas. Como novedad también importante, el texto incluye diversas fórmulas de financiación pública para la ejecución de las funciones estrictamente público-administrativas, en concreto tres millones y medio de euros. Otro de los aspectos relevantes de esta nueva norma es que regula de forma detallada los procedimientos de disolución, liquidación y extinción de las mismas. También contempla medidas dirigidas a avanzar en la simplificación administrativa. Por último, se van a impulsar acuerdos de colaboración para acercar las actividades de I+D+i a las empresas y favorecer la transferencia de conocimiento.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Herrera de las Heras, tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Simplemente agradecerle al señor consejero su respuesta y mostrarle el apoyo del Grupo Parlamentario Popular a una iniciativa de este tipo.

Muchas gracias.

11-19/POC-000907. Pregunta oral relativa a precios públicos curso 2019-2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a precios públicos de los cursos 2019-2020, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Concepción González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, buenas tardes ya, señor consejero.

Consejero, sabemos que en la última semana ha anunciado que, para el próximo curso académico 2019-2020, el precio de las tasas y servicios académicos no se verán alterados, tanto en los grados en primera matrícula, en el caso de los másteres, doctorados, servicios administrativos y, así, en un largo etcétera. Del mismo modo que esta consejería está haciendo esfuerzos, y así lo entiendo, para aliviar la economía de los andaluces, y se fraccionarán los pagos de las matrículas, así como las exenciones parciales o totales para familias numerosas, bonificaciones que, como digo, hacen que los andaluces puedan tener un mayor desahogo. Esta medida también está extendida a personas con discapacidad, víctimas de violencia de género o víctimas del terrorismo.

¿Por qué digo esto, consejero? Lo digo por aclarar, porque el Partido Socialista lleva semanas insistiendo en la subida de las tasas universitarias y servicios administrativos con la clara intención de despistar y agitar a la comunidad académica. Y este Gobierno tiene en su ADN, y así vemos y lo sabemos, la bajada de impuestos, acabar con trabas burocráticas, agilizar la Administración pública y, lo que es más importante, ayudar a las familias con políticas útiles. Y en el caso que nos ocupa especialmente, en la consideración a la comunidad universitaria, y con esa consideración presupuestaria que garantice una financiación suficiente a las universidades andaluzas, y que también garantice una excelencia en las enseñanzas y su adaptación a una sociedad en constante evolución.

Por tanto, consejero, mi pregunta es la siguiente, es relativa a los precios públicos para el curso 2019-2020. Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Quiero ser claro a este respecto nuevamente: se congela, se mantienen constante el coste de crédito de grados, de másteres, de cursos de doctorado, de precios de los servicios administrativos que ofrecen las universidades, así como otras facilidades, como el pago de las matrículas, aquellos que tengan que realizarlo, en 8 plazos, una facilidad extraordinaria. Además, existen también exenciones parciales o totales de estos precios públicos para familias numerosas.

Respecto a la bonificación del 99% del importe de los créditos a las asignaturas aprobadas en primera matrícula del curso anterior y ante el ejercicio que consideramos bastante manipulador del Gobierno anterior, ha venido, en este tiempo, difundiendo noticias que no son ciertas, tratando de confundir claramente a los estudiantes.

Una medida, la de bonificación del 99%, que no solo vamos a garantizar, sino que además reforzaremos con un programa de becas que incentiven el esfuerzo y los buenos resultados académicos, y que, en base a un reparto justo de los recursos públicos, atienda de manera prioritaria a quienes tengan mayores dificultades económicas. Consideramos que esta bonificación contribuye a fomentar el rendimiento académico de los estudiantes. Vamos a mantener esta bonificación para la que hemos asignado un presupuesto de 40 millones, lo que supone un incremento del 33% respecto del presupuesto del pasado año.

Señorías, aplicar esta política de precios públicos exige, sin duda, un notable esfuerzo presupuestario al Gobierno de Andalucía.

No obstante, nuestro compromiso es el de garantizar que las universidades andaluzas reciban financiación suficiente para responder a la exigencia de calidad en las enseñanzas que imparten y para afrontar los nuevos retos en la adaptación a las transformaciones del entorno socioeconómico.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor consejero, por su exposición.

Yo creo que era imprescindible y lógico que se hiciera esta aclaración, por lo que decía en mi introducción a la pregunta. No se puede estar continuamente agitando y decir que van a subir los precios públicos de las universidades cuando realmente esto no es así. Y yo creo que era imprescindible, como he dicho anteriormente, aclararlo para que, de una vez por todas, no sigamos con ese mantra de la subida de las tasas y los precios públicos en las universidades.

Así que gracias por su exposición, porque ha sido clara, ha explicado de forma clara y contundente cuáles van a ser las medidas, y cuáles son los objetivos que tiene para las universidades. Y, por tanto, agradecerle, una vez más, esta aclaración.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

XI LEGISLATURA

11 de julio de 2019

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

11-19/POC-000908. Pregunta oral relativa a captación de inversiones en Cádiz

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a la captación de inversiones en Cádiz. Y tiene la palabra la señora Ángela Rodríguez para formular esta pregunta.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, la provincia de Cádiz, a pesar de contar con grandes empresas y la capacidad para asumir la llegada de nuevas inversiones de capital exterior, se encuentra en una situación de desprotección y económicamente frágil; especialmente, el Campo de Gibraltar, que aun siendo sede de un importantísimo polo industrial, sigue siendo una de las comarcas más afectadas por la falta de empleo.

A nuestro grupo le consta que desde su consejería han puesto ya en marcha medidas, como el Plan para la Mejora de la Regulación Económica de Andalucía, para eliminar trabas que enconan la actividad económica, entre otros planes y medidas, como la reactivación de fondos europeos. Se hace necesaria la correcta gestión de estos fondos para evitar que vuelva a repetirse la pérdida de importantes partidas, como ha ocurrido por regla general con el anterior Gobierno.

No podemos olvidar los fondos ITI, que suponen proyectos de calado incuestionable, como el Centro de Innovación Logística del Campo de Gibraltar, o Invest in Cádiz, un programa que presentó usted mismo hace unos días, que pretende hacer de Andalucía el lugar idóneo para la inversión y el desarrollo empresarial y, por ende, económico.

En definitiva, una nueva forma de gestionar y de hacer política para fortalecer la provincia.

La reactivación de proyectos y la reestructuración de la Agencia IDEA, intuimos que serán instrumentos básicos para la captación de estas inversiones en la provincia de Cádiz. Y, en este contexto, desde el Grupo de Ciudadanos, nos gustaría conocer qué medidas tiene prevista la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en materia de inversiones en la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Como sabe, el Gobierno andaluz tiene como uno de esos objetivos prioritarios la reactivación y el impulso de la actividad económica. En este contexto, la provincia de Cádiz, con grandes empresas del sector químico, aeronáutico o energético, reúne las condiciones para asumir la llegada de capital exterior que suponga un revulsivo para la economía provincial, contribuyendo a crear riqueza y empleo.

Este Gobierno está trabajando para crear un entorno favorable al crecimiento y a la inversión, con medidas ya en marcha, como el Plan para la Mejora de la Regulación Económica de Andalucía, que permitirá la reducción de las trabas burocráticas, y el Plan General de Emprendimiento, que englobará los programas e instrumentos de apoyo para el fomento de nuevas iniciativas empresariales.

Entre esas medidas, debemos destacar muy especialmente la reactivación de los fondos europeos y el plan de reestructuración de la agencia IDEA, que tiene como finalidad hacerla más eficaz y próxima a las necesidades de los empresarios.

Reactivar dos actuaciones imprescindibles para la provincia gaditana. Primero, la ITI de Cádiz, con algunos proyectos cuya ejecución recae en IDEA. Primero, el Centro de Fabricación Avanzada, que será el primer entorno de desarrollo industrial 4.0 de Andalucía; el Centro de Innovación Logística en el Campo de Gibraltar, con cinco millones, y por último, al programa específico de captación de inversiones Invest in Cádiz, dotado con 1,6 millones de euros.

En segundo lugar, la subvención global Competitividad, Innovación, Empleo 2014-2020, dotada de 485 millones, de la que hasta la fecha solo se ha ejecutado un 6%, de 485 millones. Esta subvención es el instrumento más potente del que disponemos para transformar la realidad empresarial y económica de nuestra Andalucía, con grandes líneas de incentivos a las que pueden optar todas aquellas empresas que se implanten en nuestra región.

Líneas..., le voy a comentar dos de ellas, las más importantes. Las ayudas para fomentar el desarrollo industrial, con 165 millones —que solo se han aprobado 24— y pueden alcanzar hasta un 70% de desgravación fiscal. Son 33 proyectos ahora mismo los que se han aprobado en Cádiz en solo una semana. En segundo lugar, la orden de ayuda I+D, dotada con 119 millones, que va específicamente destinada a fomentar las actividades de innovación, desarrollo e investigación. Son 119 millones. Y, por último, el Fondo Público Andaluz para la financiación empresarial y el desarrollo económico; contará con casi cuatrocientos millones de euros.

Por último, conscientes de la importancia que los *clusters* tienen en la formación de ecosistemas innovadores, vamos a poner todo de nuestra parte para favorecer la implantación de los mismos en la provincia de Cádiz, en los entornos aeroespaciales, marítimo naval, químico, energético y economía azul.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Le agradecemos el esfuerzo que se está realizando desde su consejería, el trabajo de su equipo para poder agilizar y acelerar la resolución de incentivos, esos 33 proyectos aprobados en Cádiz, la resolución de ayudas a la I+D, que, como ha destacado, no se llegó a resolver durante el Gobierno socialista y que de seguro resolverán ustedes y traerán nuevas convocatorias.

Finalmente, dándole las gracias de nuevo, me gustaría destacar su referencia a los *clusters*, que confiamos que este nuevo Gobierno consiga implantar en Cádiz, ya que supondrían un brillante revulsivo económico en la provincia.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Finalizamos esta primera parte de la comisión. Y antes de comenzar con las proposiciones no de ley, despedimos al señor consejero.

[Receso.]

11-19/PNLC-000053. Proposición no de ley relativa a auditoría independiente de todos los organismos de la Junta de Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, si les parece, continuamos con la comisión con la primera proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Recordarles que esta proposición no de ley tiene tres enmiendas presentadas que han sido admitidas por la Mesa: una, por Adelante Andalucía; otra, por el Partido Popular, y otra, por Ciudadanos. Y la del Partido Popular y Ciudadanos ha habido una transaccional, que no sé si acepta el grupo proponente. De acuerdo.

Tiene la palabra por 7 minutos el señor Rodrigo Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Con respecto a la enmienda transaccional, no sé si se la han aportado ya. Sí, la tenéis ya, ¿no? Vale. Esa sí la vamos a aceptar.

Bueno. Al hilo, sobre todo, de los últimos hechos acaecidos con respecto a la negociación de los presupuestos, esta proposición no de ley refuerza aún más aquellos acuerdos que se han tomado y que se ha llegado en los últimos días. El propósito de esta proposición no de ley no es ni más ni menos que el de plasmar, taxativamente y de forma explícita, la voluntad para contratar una auditoría externa e independiente para toda la Administración paralela, que ya coloquialmente se conoce, que nos diga de esa Administración qué es aquello que se está haciendo bien, qué es aquello que se está haciendo mal, cómo hay que cambiarlo, qué hay que dejar y qué hay que quitar. Ni más ni menos, ese es el cometido que se pretende, a pesar de que, bueno, se intente demonizar esta medida por parte de algunos sectores más allegados a la izquierda.

No se trata de señalar a nadie, no es ese el cometido, sino simplemente poner encima de la mesa una realidad palpable, como la que ha sido y la que se ha venido sucediendo en todos estos años, ya que, de lo que debería suponer unas herramientas y unos instrumentos al servicio del interés general, lamentablemente, se han derivado de forma muy desafortunada en casos algunos de corrupción y otros de nefasta gestión.

Por parte nuestra, por parte del Grupo Parlamentario Vox, el motivo de querer subcontratar o externalizar esta auditoría lo hacemos en el sentido de que no queremos paralizar los entes ni los órganos que se dedican, como son la Intervención General o la Cámara de Cuentas, no queremos paralizar su actividad, ya que ellos deben seguir fiscalizando, y realizar una auditoría operativa de esta magnitud y características, entendemos que paralizaría su normal funcionamiento ordinario y, por parte nuestra, no queremos que eso suceda.

La Cámara de Cuentas y la Intervención General, no sabemos si por sus escasos medios, muchas veces los informes que arroja a la luz vienen ya fuera de tiempo. Recientemente, conocíamos, por ejemplo, un informe de la Cámara de Cuentas en el que auditaba la gestión de recaudación en la provincia de Málaga y, bueno, los datos que arrojaban eran muy alarmantes, ¿verdad? Muchos de los datos que ponía encima de la

mesa, incluso ya estaban prescritos. Con lo cual, entendemos que necesitamos saber la situación actual de todos estos entes para tomar medidas concretas, profundas y de calado. El motivo no es otro nada más que ese, no queremos señalar a nadie, ni demonizar a nadie. Estamos aquí para defender el interés general de todos los andaluces, de todos los españoles, y no estamos aquí para demonizar a nadie. Entendemos que la Administración pública no debe ser un ente gigantesco, sino un ente productivo y un ente eficaz. No hay que emplear mucho, sino emplear bien los recursos.

Y, por mi parte, señora presidenta, paro y vamos a escuchar al resto de grupos. Y le vuelvo a insistir que aceptamos la enmienda transaccional de Ciudadanos y del Partido Popular.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodrigo Alonso.

Es el tiempo de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Partimos de una premisa fundamental que queremos dejar clara, y es que desde Adelante Andalucía defendemos a ultranza que hay que acabar con los chiringuitos de la Junta de Andalucía, que hay que acabar con esa estructura paralela que no deja de ser la gran telaraña que se ha confundido también, incluso, que llegó a confundirse al Partido Socialista de Andalucía con Andalucía. Ahora bien, nosotros entendemos que igual que importante es esa reestructuración de la Administración actual andaluza, igual de importante es acabar con esos privilegios, tan importante como ello es el cómo se hace y el para qué se hace.

Por ello, hemos presentado una enmienda que entendemos que no se acepta, donde ponemos el hincapié en esa cuestión, el cómo y el para qué. Para nosotros, sería fundamental que el cómo hacerlo se haga a través de procesos de organismos públicos. Y ahora vamos a explicar el porqué, y el para qué se hacen esas auditorías, para que se debe reestructurar verdaderamente la Administración pública, debe ser para mejorar los servicios, algo que en ningún momento, ni tanto en la moción, en la PNL, ni como en la transaccional que ahora se presenta, habla de esa mejoría de servicio público, sino que habla de supresión y eliminación de aquello que sobra.

Nosotros también podemos estar a favor, pero si aquello que funciona mal, aquello que ha venido funcionando mal, no hay por qué destruirlo, sino ver si verdaderamente esa herramienta, a través de un ente, a través de una empresa pública, a través de una agencia, no cumple con aquellas cuestiones de mayor eficacia, mayor rapidez a la hora de gestionar y de ofrecer mejores servicios, se debe, por supuesto, en algunos momentos eliminar, reestructurar, pasando ese personal directamente a la consejería, al área que lo lleve, para garantizar que ese servicio siga siendo público, y esas actividades se sigan ofreciendo para seguir mejorando la calidad de vida de la gente. Y en aquellos que funcionan directamente, el único problema no es su utili-

dad, sino que el único problema es que se está gestionando mal, lo que hay que hacer es reestructurar para gestionar bien esos servicios. No hay que destruirlos, sino mejorarlos.

Eso, en cuanto al para qué. Que nosotros entendemos que el acento debe ser para qué está una Administración pública, y es para garantizar unos servicios públicos de calidad, que nada se habla de ello, porque los intereses son otros.

Y en el cómo, en cómo hacer esas auditorías, nosotros no entendemos eso que pone en la moción, que es la PNL, que en la transaccional se elimina a través de empresas vinculadas o empresas, como se decía, de prestigio en lucha anticorrupción. Pues bien, tanto los casos de corrupción, como los casos de nefasta gestión en este país, los grandes casos han sido destapados por organismos públicos. Y me centro en alguno de ellos, con solo una búsqueda en Google: descontrol en las subvenciones de IDEA, destapado por un informe de Intervención, la Intervención del Estado destapa otra trama de financiación ilegal del Partido Popular en Arganda del Rey. Por irnos a un ayuntamiento, la Intervención de Mijas advierte de graves anomalías en una subvención, 1,18 millones, donde se advierte de la posible malversación y apropiación indebida. Hacienda destapa que el jefe de la Gurtel ocultó al fisco ganancias de casi 50 millones. Hacienda, también, ultima un informe para reclamar la devolución de Puigdemont por corrupción, en su etapa como alcalde. Ese informe podrá convertir a Puigdemont en que vuelva o no. Madrid adjudicó 172 millones a empresas de la Gürtel y la Púnica, a través de un informe de la Cámara de Cuentas. Una Cámara de Cuentas, también, que destaca el descontrol de las fundaciones de Aguirre. Creo que Abascal también tendrá algo que decir. Y el último, una auditoría de la Cámara de Cuentas descubre la anarquía con la que se habían hecho los expedientes de los ERES. Y si vamos a noticias relacionadas, la Intervención echa por tierra tesis exculpatorias de 22 ex altos cargos, o la Intervención declara que alertó a Empleo.

Es decir, son organismos públicos los que han destapado casos de corrupción, casos de mala gestión en este país, y entendemos que ahí es donde se debe centrar.

Por concluir, la independencia no la da un ente privado, más cuando el que paga, manda y lo que..., quizás, lo que se quiere hacer cuando no se pone el acento en la mejora de la calidad de los servicios públicos, lo que se quiere mandar es a aquellos que durante..., en otras comunidades han desmantelado todo lo público, y con este propósito, ante la excusa, que compartimos, de acabar con los chiringuitos, lo que se pretende es o bien eliminar o bien privatizar los servicios, y nunca mejorarlos, que es donde entendemos que debe estar el acento.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Mónica Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en el primer Consejo de Gobierno se acordó que se realizasen auditorías a los entes instrumentales que ejecutan políticas de las distintas consejerías de las que emanan, empezando por catorce; entre ellas, se incluye RTVA y Canal Sur. También se acordó en este Consejo de Gobierno que se hicieran a través de órganos auditores independientes; entre ellos, la Cámara de Comercio y la Intervención..., ¡huy, de Comercio!, perdón, la Cámara de Cuentas o la Intervención General, con la finalidad de no incurrir en gastos extra al Gobierno andaluz y de comprobar si hay una correcta distribución de las competencias entre las consejerías y las agencias públicas, o si estos medios son idóneos para alcanzar los fines con los que se constituyeron, identificando así posibles duplicidades entre las funciones de los diferentes órganos, conllevando esto lo que conocemos como la Administración paralela. La Cámara de Cuentas está gestionando, o está auditando a RTVA y Canal Sur. Y la Intervención General ya ha emitido —de forma bastante presta, a nuestro parecer— el informe con esa auditoría referente a esas doce agencias empresariales..., derivadas de las diferentes consejerías.

Resultó también de este acuerdo que la Intervención fuera realizando auditorías de forma progresiva antes de finalizar el mes de junio del año 2020, lo que tiene en mente realizar este Gobierno, las distintas consejerías y las agencias que de ellas emanan.

Como he comentado anteriormente, ya existen los resultados de ese primer informe de la auditoría de la Intervención General a doce agencias públicas empresariales, cuya primera conclusión ha sido la siguiente: la Intervención considera que los fines para los que se crearon estas agencias y el servicio público que deben prestar siguen vigentes, si bien manifiesta que las competencias que desarrollan estos entes y las consejerías de adscripción no están bien delimitadas, lo que favorece la existencia de duplicidades de funciones, concluyendo en que solo dos casos de los doce analizados —en este caso, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico— está justificado que sean agencias públicas empresariales, lo que no significa que no haya detectado áreas que posibiliten la mejora de su gestión, lo que es el objetivo de esta auditoría.

Bien, pues ese informe ya está en el periodo de alegaciones por estas agencias estudiadas, con una serie de recomendaciones, de recomendaciones cuyo objetivo principal, reitero, es reforzar y mejorar el control y la eficacia de la gestión del Gobierno, y recomienda que se devuelvan las competencias a la Administración o revisar la naturaleza jurídica de estas agencias.

Este informe ha sido remitido ya por la Intervención General a un grupo de trabajo que ya existe, con lo cual quiero dejar claro que este trabajo ya se está haciendo por el Gobierno, a un grupo de trabajo de evaluación de entidades instrumentales, dependiente de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la cual es ahora la que tiene la potestad de analizar y evaluar este diagnóstico, con el fin de regular y limitar las funciones de los diferentes entes instrumentales, que finalmente tendrán unas líneas de trabajo más amplias, que recaerán en las consejerías de las cuales emanan cada uno de estos órganos, que deberán asumir el control, cumplir los objetivos y, por supuesto, hacer una adecuada utilización de sus recursos públicos.

Y me remito a uno de estos organismos que están incluidos entre estas doce agencias que se han estudiado por la Intervención General, como es la Agencia IDEA, que ya está poniendo en marcha medidas que emanan de las recomendaciones de este informe, como ha sido comenzar —como ha dicho el consejero an-

teriormente— por profesionalizar la gestión de esta agencia, de lo cual emana ese cese de los ocho gerentes provinciales, por no reunir las competencias profesionales adecuadas para ejercer sus responsabilidades, con el único objetivo de reactivar una agencia, una agencia a la que hemos llegado con 2.600 solicitudes de ayudas pendientes de análisis. Las 2.600 solicitudes de ayudas se traducen en 2.600 proyectos empresariales que están parados, de lo cual emana empleo que no se ha puesto en marcha, inversiones que no se han realizado en nuestra tierra y pymes y autónomos que no pueden vertebrar sus territorios.

Aparte, se han encontrado con un 63,5% sin ejecutar de los fondos reembolsables, propios del periodo de ejecución 2010-2018, o un 6,42% de ejecución de los programas operativos de FEDER. La única finalidad de estas medidas —que emanan, por supuesto, de las decisiones de este informe— es agilizar la gestión y reforzar los controles y la seguridad jurídica de la agencia.

En segundo lugar, se están tomando medidas para reordenar todo ese grupo empresarial que está asociado a la Agencia IDEA. Treinta y cinco sociedades emanan de esta consejería...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Moreno, vaya concluyendo.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Vale.

... de las cuales 18 no tienen actividad y está empezándose la liquidación, precisamente, de dos agentes de los que aparecen explícitamente en la PNL de Vox —TecnoBahía y 01 Innova24H—, con lo cual no entendemos en este punto encargar esta auditoría externa, cuando ya de este informe emana el cierre de las mismas.

Para concluir, de todas estas medidas emana un plan de choque, que lo que quiere es reactivar 1.260 millones que se han quedado sin ejecutar, y que se traduce en el desarrollo y competitividad de nuestras empresas y en fortalecer nuestro tejido industrial, por lo cual, es un trabajo que se está haciendo ya desde la Consejería.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Hidalgo Azcona.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bien, a través de esta proposición, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, se nos plantea una cuestión, un asunto que el nuevo Gobierno andaluz del cambio desde el principio se fijó como uno de nuestros objetivos prioritarios, porque entendemos que los andaluces tienen derecho a saber todo aquello que el anterior Gobierno socialista callaba, todo aquello que, durante casi cuarenta años, ha permanecido oculto y tapado a los ojos de más de ocho millones de andaluces.

Por ello, ya en el primer Consejo de Gobierno, celebrado en la ciudad de Antequera en el pasado mes de enero, se acordó —como, efectivamente, se ha expuesto ya desde el Grupo de Ciudadanos— que se realizaran catorce auditorías sobre las agencias públicas más potentes; en este caso, Andaluza de Cooperación Internacional, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Agencia Pública de Educación, Agencia Andaluza de la Energía, Agencia de Innovación y Desarrollo, Agencia Pública de Puertos, Agencia de Vivienda y Rehabilitación, Agencia Andaluza del Conocimiento, Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, Agencia de Instituciones Culturales. De estas catorce, al final se realizaron las anteriormente citadas auditorías sobre doce, a las que luego se sumaron Canal Sur y Radiotelevisión. Pero esto es solo la punta del iceberg, las entidades o agencias más potentes. Porque la Junta de Andalucía cuenta, nada más y nada menos, que con más de trescientos entes, entre agencias, fundaciones y empresas.

En esta primera ocasión, el organismo encargado de llevar a cabo esta labor de fiscalización y control se encomendó a la Intervención General de la Junta, encargándose de igual modo de la auditoría de Canal Sur y de Televisión de Andalucía. La auditoría se realizó finalmente sobre esas doce que antes hemos mencionado, y del resultado se concluyeron cuestiones sorprendentes, escandalosas y hasta bochornosas. Se detectaron duplicidades, descontrol y malgasto. Tan solo estas doce agencias sumaban una plantilla total cercana a los diez mil trabajadores —para ser exactos, 9.461—, entre los que tan solo había 498 funcionarios. Estas doce agencias recibían más de dos mil cuatrocientos once millones de euros; su plantilla representaba el 34% del entramado de fundaciones y empresas públicas que han conformado esa conocida Administración paralela de la Junta de Andalucía, entre las que en total, más de esas trescientas agencias, entes y organismos, se calcula más de veintisiete mil personas.

Y estas son solo algunas de las conclusiones a las que se llegaron a través de esa Intervención General y de ese primer informe provisional, porque el objetivo primordial y prioritario de estas auditorías no es solo ese —el conocer la corrupción, la corruptela o las prácticas enchufistas que se practicaban durante los treinta y siete años del anterior Gobierno socialista de la Junta de Andalucía—, sino también era, y es, evitar duplicidad de actuaciones, comprobar si los fines para los que fueron creados estos entes están cumpliendo o no, o si son el medio más idóneo para ello, o deberían adoptarse otras fórmulas jurídicas.

Y lo decimos e insistimos en ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, porque hasta en el día de hoy se ha hecho público que una agencia, Andalucía Emprende, tampoco cumple con sus objetivos, porque, entre otras cuestiones, de un total de 33,8 millones de presupuesto se dedicaban..., no, de 35 millones de presupuesto, se han dedicado 33,8 al pago de nóminas y un solo millón de euros al objetivo o finalidad para la que se supone que esa agencia se creó y ha estado trabajando durante todos estos años, que es en ayudas al emprendimiento a través de los distintos centros, los CADE, que existen a lo largo de toda Andalucía. Solo esta agencia ha dedicado solo un 2% de su presupuesto total al objetivo para el que se constituyó y se creó.

Con eso no estamos diciendo que deba desaparecer, pero sí lo que estamos diciendo es que a lo mejor hay que reconducir la cuestión, hay que reorganizar esa agencia, hay que darle otra fórmula jurídica, no solo esta, sino todas de las que estamos hablando.

Pero el sector público es tan..., de lo que estamos hablando, está tan inflado, tan sobredimensionado, que este nuevo Gobierno a lo mejor necesita no una, sino más de dos, más de una, incluso dos legislaturas para llevar a cabo esta labor de control y fiscalización a la que nos comprometimos con los andaluces y que estamos dispuestos a llevar a cabo hasta el último minuto.

Por ello, no solo desde el Grupo Parlamentario Popular apoyaremos esta iniciativa, sino que hemos intentado y hemos conseguido lograr un acuerdo transaccional que, finalmente, ha sido aceptado por el proponente y que, en definitiva —por no leer el tenor literal—, lo que pretende, lo que persigue y lo que queremos desde el Grupo Parlamentario Popular es que entendemos que es absolutamente necesario e imprescindible que se lleven a cabo todas y cada una de las actuaciones que se encierran en ese acuerdo, porque desde el nuevo Gobierno andaluz —como he dicho antes—, lo dijimos y lo estamos haciendo, transparencia al 100%.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra, a continuación, el portavoz del Grupo Socialista, el señor Carnero de la Sierra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, miren, lo malo de demonizar a una Administración durante tanto tiempo, es que luego, cuando se llega a un pacto de las tres derechas, que le da al Gobierno, pues, les obliga a seguir demonizando y mintiendo sobre lo que han demonizado durante todo este tiempo. Eso —como decía—, ese pacto de las tres derechas, ese que el vicepresidente no para de negar, y no sabemos por qué lo niega, porque está en todos los sitios.

Miren, lo que ustedes pretenden con esta PNL es algo que yo denominaría casi macartismo, es decir..., y cuidado, el señor McCarthy convirtió a los liberales —y se lo digo sobre todo a los de Ciudadanos—, en casi sospechosos de ser comunistas, ¿eh?, y se los llevó a todos por delante. Fue lo único que ocurrió: persecución y depuración; y eso es lo que pretenden.

Miren, la transparencia y el acceso a la información pública son unos principios esenciales que nadie pone en duda. Pero yo creo que aquí, en esta huida hacia adelante que están llevando el Gobierno de las tres derechas con ese inmenso aparato propagandístico que tiene el señor Bendodo y compañía todos los martes, lo único que están tratando es de poner en tela de juicio el trabajo de las agencias, de las sociedades y de las empresas públicas.

Dicen que no demonizan a nadie, y no han parado de decir, en las intervenciones, nos han hablado de chiringuitos, Administración paralela... Mire usted, ustedes son los que están poniendo continuamente en tela

de juicio a las 27.000 o 30.000 personas que trabajan en la Administración de la Junta de Andalucía, porque es Administración de la Junta de Andalucía. La forma jurídica que tenga la Administración es lo de menos. La tiene la Junta de Andalucía, igual que la tiene el Estado, igual que la tienen el resto de las comunidades autónomas, igual que la tienen el resto de las comunidades autónomas.

Y todas estas agencias, sociedades y empresas públicas son, han sido y seguirán siendo fiscalizadas por la Intervención General de la Junta de Andalucía; y de manera sistematizada, por la Cámara de Cuentas con auditorías integrales, por la Cámara de Cuentas.

Si lo saben y continúan con este discurso, pues verá usted humo para poder justificar lo que hacen. Y si no lo saben, falta de respeto hacia este Parlamento por no preparar las cosas. Lo que pretenden simplemente es justificar, armarse para poner en tela de juicio a esas empresas públicas, y seguramente, para concluir el macartismo que, primero, comienza con la falsedad de lo que se dice y acaba con la depuración de las personas de las que se hablan falsedades.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero Sierra.

Cierra el debate el señor Rodrigo Alonso. Ruego a usted que posicione también con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí.

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, solamente vamos a aceptar la transnacional de PP y Ciudadanos. La de Adelante Andalucía no la aceptamos, porque entendemos que choca frontalmente con el propósito de la proposición no de ley, que no es otro que la de no cargar a los órganos fiscalizadores de la Administración pública de un trabajo arduo y que le puede llevar al colapso administrativo.

E insisto, vuelvo a insistir. No se trata de demonizar una Administración; se trata simplemente de conocer todo aquello que funciona, conocer aquello que no funciona, poner encima de la mesa la reestructuración de aquello que consideramos que puede ser beneficioso para el interés general de todos los andaluces, y no, no se trata de demonizar una Administración. Se ha demonizado por sí sola.

En un informe de la Cámara de Cuentas, al hilo de Invercaria, decía en el ejercicio 2009: «Eran tres trabajadores los que siendo contratados y recibiendo retribuciones mensuales a cargo de esta no prestan sus servicios en ella». El coste de esos tres trabajadores le suponían a la empresa, incluida a la Seguridad Social, 161.861 euros.

No demonizamos la Administración. Hay hechos concretos, muchos hechos concretos que están en todos, en muchos informes de la Cámara de Cuentas y en muchos informes de la Intervención que esos hechos son los que han dado lugar a que se demonice la Administración paralela. Ni más ni menos.

Y fruto de esa..., perdón, mejor dicho, los encargados de esa gestión no eran ni más ni menos que los que gobernaban, y estos tienen nombre y apellido. Se llama Partido Socialista Obrero Español.

Por nuestra parte, poco más que añadir, salvo que hay que reestructurar la Administración pública, ser eficientes, ser eficaces, y ver en qué se invierten milimétricamente los impuestos de los ciudadanos, siempre en aras de la defensa del interés general.

Presidenta, muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodrigo Alonso.

Si estamos todos los miembros de la comisión presentes, podemos pasar a la votación. Si no, la dejamos para el final del debate de las tres proposiciones no de ley.

De acuerdo.

11-19/PNLC-000124. Proposición no de ley relativa a calendario de investigación

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos a la siguiente proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a auditoría independiente..., perdón, relativa al calendario de investigación.

Esta proposición no de ley también tiene cuatro enmiendas presentadas: una, por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía; otra, por el Partido Socialista, y dos, por el Grupo Parlamentario de Vox. Pasamos al debate directamente.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, realmente el contenido de esta proposición no de ley ha sido o tiene mucha relación con la comparecencia que ha tenido el consejero esta misma mañana aquí. Con lo cual, tampoco me extenderé en demasía y me remitiré un poco a lo ya comentado.

Los investigadores andaluces lo que vienen reclamando desde hace tiempo es tener un calendario claro en el que se establezcan cuándo se realizan las convocatorias, qué convocatorias tendrán para poder así planificar sus trabajos de investigación y sus previsiones. No podemos pedirle a un investigador que, en un plazo de escasos meses, tenga claro a qué va a dedicar su investigación, cuáles van a ser esas líneas principales, etcétera.

Con lo que se pretende es no suceda lo que venía sucediendo hasta ahora, que era que no se conocía cuándo se iban a publicar esas convocatorias de investigación. Tenía a miles de profesores universitarios y miembros de la comunidad investigadora pendientes de ello. Y por lo tanto, esa es la principal idea.

He hablado con todos los portavoces de los grupos parlamentarios, y en aras de llegar a un consenso y que pueda ser aprobada esta proposición no de ley, que entendemos que es muy interesante e importante para el ámbito universitario, pues, aceptar, de algún modo, la enmienda presentada por el Partido Socialista, en el que ellos han trabajado y, también, algunas enmiendas *in voce* que me han realizado a lo largo de la mañana y que ahora ellos manifestarán, pues intentar llegar a un consenso en ese ámbito.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Herrera de las Heras.

Continuamos ahora con el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios comenzando por el Grupo Parlamentario de Vox. Tiene la palabra el señor Rodrigo Alonso.

Disculpe, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Vox.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Mi grupo parlamentario, ante la PNL propuesta, tiene que añadir que ha presentado enmiendas; hemos llegado a un acuerdo en ellas y..., siendo nuestra responsabilidad como gobernantes, como políticos y como padres, brindar una educación de calidad, competitiva y con recursos, para lograr que el día de mañana tengamos hueco entre las primeras potencias. Para ello, queremos que esta asignación de recursos sea basada en criterios de mérito y capacidad; de ahí nuestras enmiendas. Y la segunda, para completar lo que nos parece una buena iniciativa: la responsabilidad en el destino del dinero de todos, de manera eficiente y llegando a cumplir los objetivos para los que se ha establecido, que el talento académico no se vea acotado por una mala administración económica.

En nuestras universidades nacen avances que mejorarán la calidad de vida de muchas personas, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Propulsémoslo.

Y de acuerdo, sí, con la comunidad universitaria, tenga un calendario estable, que les permita la planificación del desarrollo de sus proyectos, cuyo pilar debe ser la estabilidad económica, la eficacia, la eficiencia y suficiencia financiera, sin olvidar los criterios objetivos de mérito y capacidad, que no hagan desembocar esa partida económica en otros chiringuitos, como nos tienen, lamentablemente, acostumbrados.

Si en el periodo comprendido entre los años 2013 y 2018, solo se ha realizado una convocatoria, me pregunto, al igual que muchos de ustedes: ¿dónde ha terminado el dinero de los últimos años que debía haberse destinado a las convocatorias de investigación? Menos mal que de esta Administración no dependían algunos de los grandes científicos, como Fleming, que si no, a saber cuántas más personas hubiesen perecido sin la penicilina.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Luz Belinda Rodríguez Fernández, y disculpe por no haberla nombrado antes.

Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

Como se ha dicho antes, pues prácticamente el posicionamiento sobre esta PNL lo hemos hecho en la comparecencia anterior, solicitada por varios grupos —entre ellos el de Adelante Andalucía—. Y poco que añadir, más allá de poner encima de la mesa esa enmienda *in voce*, que lo que hacemos es añadir a la enmienda presentada en tiempo y forma, de que siempre que se mantenga la vinculación con el centro; una enmienda que tiene el resto de grupos y que tiene la Mesa; una enmienda en la cual entendemos que incidimos

en algo fundamental: para nosotros las enmiendas no deben ser el hacer con las enmiendas una nueva PNL, sino que, sobre lo propuesto, intentar incidir en algunas cuestiones. Y por eso entendemos que en esa cuestión sí hay que incidir, y es que en esa convocatoria se amplíe la edad para acceder a esas ayudas de investigación, porque hay que rescatar a aquellas personas que, durante estos años sin convocatoria, pues han tenido que, entre otras cuestiones, exiliar.

Queremos reconocer la labor que ha hecho el proponente de intentar aglutinar las distintas propuestas con el objetivo de salir con esta PNL en algo importante, como es la investigación y el desarrollo, con cierta unanimidad, o con la unanimidad que se pretende, ese trabajo de intentar aglutinar las distintas...

Como decía antes, con las enmiendas no hay que hacer una nueva PNL. Aun así, una vez que acordamos esta cuestión, que es una cuestión genérica, que es que se vayan sucediendo las ayudas..., a partir de ahí, hay que trabajar en profundizar en cómo debe realizarse, cómo optimizar esos recursos.

Y con dos cuestiones fundamentales, que antes, en la comparecencia, hemos puesto encima de la mesa, y que ahora repetimos: este tipo de ayudas tiene que ir acompañado con una política estratégica de mejorar la investigación y el desarrollo, dentro de una política transversal e integral de caminar hacia el cambio del modelo productivo andaluz. Y, por otro lado, algo fundamental: todas estas iniciativas tienen que ir acompañadas con recursos económicos suficientes, en los cuales volvemos a exigir..., aprovechamos esta PNL para exigir que, en el próximo presupuesto, no ocurra como en el que ahora estamos en tramitación, como en los anteriores, donde estamos muy lejos del 2% del Producto Interior Bruto dedicado a investigación y desarrollo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán Ahumada.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Concepción González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, presidenta.

Verán, la PNL que hoy presenta aquí el Partido Popular para su aprobación y debate es un tema ampliamente debatido en multitud de ocasiones, no solo en los órganos universitarios, sino también en los consejos sociales de las diferentes universidades andaluzas, y eso lo sabemos.

¿Por qué lo digo? Este tema no es me es nada desconocido, por mi pertenencia al Consejo Social de la Universidad de Granada durante unos años. Concretamente, formaba parte de la Comisión Delegada de Asuntos con la Sociedad, y en ella no había mes en que no se tratara el tema del calendario de los distintos departamentos de investigación, específicamente, la falta de previsión, el desconocimiento de los plazos, así como la dotación económica, que nunca se sabía, y que ponía en riesgo en ocasiones, y daba al traste, en muchas, con proyectos de alto nivel.

Señorías, las labores investigadoras de las universidades públicas andaluzas son fundamentales para el desarrollo científico y también fundamentales para poder planificar a corto, medio y largo plazo el trabajo. Esto,

por desgracia, no ha sido así en los últimos años. Aquí me hubiera gustado que estuviera el señor Antonio Ramírez de Arellano, que en su época como rector de la Universidad de Sevilla se quejaba mucho de estos temas.

Concretamente, en el periodo 2013-2018, tan solo ha habido una convocatoria, que ya antes lo hemos dicho, de proyectos de investigación. Es decir, que los fondos destinados ni estaban ni se les esperaba, señorías. Esto influye de manera negativa en dichos proyectos de investigación, y los rectores de las distintas universidades andaluzas manifestaban ese malestar por no tener los medios y un calendario y saber con la suficiente antelación los fondos que irían destinados a la investigación, por no entrar en que, en otras ocasiones, esos fondos se destinaban a otras contingencias comunes.

La transferencia de conocimientos es fundamental para avanzar en un modelo económico basado en la innovación, en el desarrollo. Las empresas andaluzas cada vez más introducen ese plus. Y voy a poner un ejemplo de innovación. Una empresa, una compañía que todos conocemos: Puleva. Puleva, esta compañía, que está afincada en mi tierra, transformó su modelo de negocio, incorporando la investigación en su compañía, y cambió completamente ese modelo de negocio. Por tanto, sabemos que la labor investigadora es fundamental para ese cambio y esa transformación en las empresas.

Las universidades andaluzas no pueden ir a una velocidad diferente que el mundo de la empresa. Y, para ello, es fundamental esa planificación, tanto en los calendarios como en los fondos destinados a la labor investigadora. Eso también se ha tratado ampliamente en todas las universidades, que íbamos a dos velocidades: la universidad iba a una —precisamente por esa falta de previsión y de fondos—, y el mundo de la empresa, que pedía a las universidades ese capital humano de excelencia, iba a otro, por esa falta de previsión.

Insisto, el calendario de investigación es de vital importancia, como también lo es el retener el talento de nuestra comunidad autónoma. Y por ello, nuestro grupo parlamentario cree prioritario y necesario establecer un calendario estable, que facilite la labor investigadora en nuestras universidades.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Manuela Serrano Reyes.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señorías, les recuerdo que nuestro grupo, el Grupo Socialista, ha estado siempre incidiendo en la necesidad de invertir en investigación, con el objetivo de reorientar un nuevo modelo económico donde sectores emergentes, como la biotecnología, la nanotecnología o la bioinnovación, entre otros, sean los referentes. Los socialistas siempre hemos apostado por invertir en conocimiento e investigación, porque eso es invertir en futuro. En muchos programas estatales y europeos, Andalucía fue siempre pionera en activarlo y dirigirlo a sus universidades y a sus profesionales.

Pero, les seguiré diciendo, la Consejería de Economía y Conocimiento del anterior Gobierno, apoyado e impulsado por este grupo, elaboró el PAIDI, y no precisamente solo, sino con la participación de todos los departamentos implicados con la investigación del Gobierno andaluz; elaborado después de siete años tremendos de crisis, siete años muy duros, que nos afectaron y nos cogieron de lleno. Pues mire, precisamente el PAIDI vino a consolidar y a ampliar el liderazgo innovador e investigador de Andalucía, reconocido en muchas ocasiones por entidades solventes en esta materia.

Y, además, también le puedo decir, desde 2002 Andalucía ocupa el tercer lugar nacional, en cuanto al gasto anual en I+D, solo superado por Madrid y Cataluña.

Y les diré que las primeras convocatorias de incentivos se dieron de forma inmediata ayudas destinadas a nuevos proyectos de investigación, realizándose también la convocatoria del Programa de Becas Talentia, que pasó a formar parte del PAIDI y que concluyeron..., y que incluyeron, perdón, una línea de apoyo a investigadores predoctorales.

Desde este grupo hemos impulsado actuaciones y objetivos realizados por el anterior Gobierno de la Junta para el fortalecimiento y la reordenación del sistema de I+D+i tanto a nivel de grupo como de infraestructuras.

La optimización de la financiación con el aumento de la inversión privada, con una gobernanza integradora basada en la transparencia, la participación y el conocimiento abierto, teniendo siempre la mirada puesta en una sociedad andaluza más impulsora de nuestra sabiduría, pero también, con la mirada puesta en el acercamiento de la investigación al tejido productivo para la creación de más y mejor empleo.

Por lo tanto, señoría, también vamos a apoyar esta PNL para que siga avanzando. Y si tenemos que poner un calendario para que esto resulte más organizado, más estructurado, pues estamos de acuerdo.

Muchísimas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Serrano.

Concluye este debate el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo simplemente quiero reiterar el agradecimiento a todos y cada uno de los grupos por las aportaciones que han realizado al debate.

Congratularme por que finalmente la iniciativa vaya a salir adelante con el apoyo de todos los grupos, cediendo todos en cada uno. Uno se encuentra más cómodo en este tipo de proposiciones no de ley que en otras que son más guerreras, aunque de todo tiene que haber. Y simplemente expresar mi voluntad y mi agradecimiento y la felicitación también a la comunidad universitaria, que es la gran beneficiada finalmente de tener un calendario estable de las convocatorias de los distintos proyectos de investigación.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 103

XI LEGISLATURA

11 de julio de 2019

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera de las Heras.

Preguntar a los diferentes miembros de esta comisión si se admiten a trámite las enmiendas presentadas *in voce*, si hay algún inconveniente por parte de algún grupo parlamentario.

Por lo tanto, se admiten estas enmiendas. Rogaría que nos las hicieran pasar, llegar a la Mesa.

Muchas gracias.

11-19/PNLC-000144. Proposición no de ley relativa al apoyo a los centros comerciales abiertos de Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera y última proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al apoyo a los centros comerciales abiertos de Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, muy bien.

El Grupo Socialista trae a la Comisión de Economía una iniciativa para apoyar a los centros comerciales abiertos de Andalucía. Los centros comerciales abiertos son una fórmula de organización comercial existente en nuestra comunidad autónoma de todos los agentes económicos que, en el ámbito del comercio interior, estén implicados en un área urbana delimitada con una tradición comercial en la zona que cuente con una imagen y estrategia propia permanente y que comparten una concesión global de oferta comercial, servicios, cultura y ocio, así como una única unidad de gestión y comercialización.

Con el objeto de potenciar el comercio urbano y contribuir con ello a la modernización y revitalización de los espacios comerciales tradicionales, la Junta de Andalucía venía convocando anualmente una modalidad de ayudas destinadas específicamente a la creación y consolidación de centros comerciales abiertos, en la que podían participar tanto las asociaciones de comerciantes promotores de los mismos como los ayuntamientos andaluces en los que existía un centro comercial abierto, tanto si ya estaba reconocido como si estaba en proyecto.

Con la llegada del nuevo Gobierno andaluz, el Gobierno de las tres derechas integrados por el Partido Popular, Ciudadanos y con el apoyo de Vox, se ha generado incertidumbre ante la decisión de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de no garantizar la convocatoria de las líneas de ayuda para este año 2019 a los centros comerciales abiertos y no mostrar una posición firme de defensa y apoyo de esta figura que tanto bien ha conseguido para el comercio de nuestras ciudades y de nuestros pueblos.

Los responsables de los centros comerciales abiertos de Andalucía se han reunido en diversas ocasiones en estos últimos meses para abordar esa situación de incertidumbre generada por la decisión del Gobierno andaluz, del nuevo Gobierno andaluz de las derechas.

Estos responsables de los centros comerciales abiertos temen que se dé al traste con el trabajo que vienen llevando a cabo, en algunos casos de más de 29 años. Han insistido estos responsables de los centros comerciales abiertos que sería muy peligroso, para la supervivencia de gran parte del comercio de proximidad, paralizar la convocatoria de ayudas que, en todo caso, lo que hace es revertir mínimamente lo mucho que aportan socioeconómicamente hablando estos comercios a nuestras ciudades y pueblos, generando empleo y riqueza, fijando la población e invirtiendo en el territorio.

Según estos responsables, desde los centros comerciales abiertos andaluces, se tiene la sensación de que la nueva Administración andaluza no conoce en profundidad la dimensión que alcanza esta forma de unión entre comerciantes que hoy día es indispensable para la armonización y revitalización de los espacios comerciales. Han indicado que comparten con la consejería competente en la materia que todo es mejorable, y que, efectivamente, es un modelo que precisa avanzar. De ahí, que se pongan a disposición de la Junta de Andalucía para colaborar.

Sin embargo, han señalado que la búsqueda de mejora del modelo no puede justificar en ningún caso, ni ser causa para que se paralice el apoyo a los centros comerciales abiertos durante este año. Los propios centros comerciales abiertos han manifestado que no buscan ninguna relevancia al respecto, ni un tratamiento especial, solo confían en un modelo que agrupa a más de 10.000 comercios en toda Andalucía, que dan empleo a más de 25.000 personas y que dinamizan la actividad comercial tanto de zonas ubicadas en capitales de provincia como en poblaciones de mediana y de pequeña dimensión.

Esta situación de preocupación del sector se ha agravado cuando se ha conocido que el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para este año 2019, aprobado inicialmente por el Partido Popular y Ciudadanos y con el apoyo público de Vox, ha recortado un 75% la partida destinada a los centros comerciales abiertos, de 2 millones de euros, en 2018, se ha quedado en 500.000 euros en 2019.

Por todo ello —y termino—, el Grupo Parlamentario Socialista trae a esta comisión esta proposición no de ley para que el Parlamento de Andalucía reconozca la buena labor que realizan los centros comerciales abiertos existentes actualmente en nuestra comunidad; para que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno a que impulse acciones oportunas en apoyo a estos centros comerciales abiertos y a los futuros que se puedan crear en nuestra comunidad; para que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno a que convoque este año 2019 las subvenciones a la sociedad de comerciantes y ayuntamientos para la promoción de la ordenaciones de cooperación del sector comercial andaluz e impulso del asociacionismo comercial; para que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno a que agilice la justificación y pago pendiente de las ayudas a los centros comerciales abiertos de la convocatoria de 2018; para que este Parlamento también inste al Consejo de Gobierno para que cualquier modificación de la normativa o de la orden de subvenciones de los centros comerciales abiertos se tenga por preceptivo la participación y búsqueda de consenso con los y las responsables de los centros comerciales abiertos y los ayuntamientos implicados. Y, por último lugar, que este Parlamento inste al Consejo de Gobierno a incluir una estrategia específica con sus correspondientes acciones de impulso y promoción de los centros comerciales abiertos en el nuevo plan de comercio interior de Andalucía, que se está elaborando en la actualidad, garantizando siempre la participación y búsqueda de consenso con los responsables de los centros comerciales abiertos y los ayuntamientos andaluces.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo Rueda.

Le damos la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, para que se posicione la señora Luz Belinda Rodríguez Fernández.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias.

Bueno, esta PNL es consecuencia de una pregunta oral en Pleno de Vox, lo quiero dejar bien claro, sí, para que luego las medallas no se la atribuyan otros partidos, que además tuvo efecto el día 30 de mayo, mucho antes del registro de esta PNL, que fue el 1 de julio.

Dicho esto, y como no puede ser de otro modo, en la misma línea exponemos que los autónomos, las pequeñas y medianas empresas que forman parte de los centros comerciales abiertos que están en nuestros núcleos urbanos generan miles de puestos de trabajo en Andalucía, y se mantienen, entre otras actuaciones, gracias a sus actividades en las cercanías de sus negocios.

En una tierra tan castigada por el desempleo como la nuestra, esta fuente de empleo y riqueza están inquietas, porque no conocen lo que le puede deparar el futuro por parte de la nueva Administración. Así es, así que es verdad.

Los centros comerciales abiertos, las ayudas que recibe de la Junta de Andalucía es para paliar los gastos estructurales que la propia Junta le exige y reclama. Estos centros comerciales, pequeñas empresas y autónomos con sus actuaciones lo que hacen es dar vida comercial a nuestras ciudades, poblaciones y núcleos urbanos para que, cada vez, estos estén menos despoblados.

Quería analizar el punto 4 de la proposición no de ley, que hace referencia al pago pendiente de las ayudas de la convocatoria 2018, y quería recordarle al Grupo Socialista que estas ayudas que no han llegado a sus destinatarios desde... —recordemos que el 2018 consta de bastantes meses, doce, se lo recuerdo—, desde enero hasta diciembre, y que no han sido pagadas, no ha sido el nuevo Gobierno en el que estaba para hacerlo; les recuerdo que eran ustedes quien no lo ha hecho, buena gestión, esa.

Con la contestación que nos dio el consejero, de que iban a modificar la orden de 20 de octubre de 2016, y al hilo, queremos que en esa modificación se introdujesen algunas especificaciones en relación a las ayudas de los ayuntamientos en centros comerciales abiertos.

Muchas gracias, nada más que añadir.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez Fernández, tiene la palabra el portavoz del Grupo Adelante Andalucía, señor Cano Palomino.

El señor CANO PALOMINO

—Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo de Adelante Andalucía vamos a apoyar la moción, Pensamos que es necesaria, porque la adaptación de los comercios tradicionales a los nuevos mecanismos de competencia internacional, junto con la aplicación de las modernas tecnologías de la información y de la telecomunicación han supuesto una transformación en los colectivos empresariales de distintas zonas urbanas de Andalucía. Los nuevos

formatos de hacer comercio y las reglas establecidas en la liberalización y globalización de los mercados, muestran la dificultad de que un comercio tradicional pueda incorporarse a la competencia de los mercados globales. Los ayuntamientos se ven obligados a intentar revitalizar los centros de las ciudades, que muchas veces padecen los desarrollos urbanísticos propiciados por esos mismos ayuntamientos, que diseminan uso, población y desvertebran la ciudad tradicional, descoyuntando y fragilizando un modelo de ciudad estabilizado durante siglos mediante la concentración en torno a los mercados de abastos primero, y las calles comerciales aledañas después. Proceso de transformación forzado por las burbujas inmobiliarias y la inverterada y castiza tradición de especular con el suelo de nuestras ciudades, que tantas mordidas y corruptelas ha sembrado a lo largo y ancho de nuestro territorio y sus municipios. Los centros comerciales abiertos son experiencias de participación ciudadana por medio de las asociaciones de comerciantes de Andalucía, y responden a la importancia de buscar mecanismos que aglutinen los entramados comerciales urbanos de las distintas localidades, frente a los retos que están presentes y otros más latentes, siendo fundamental ser capaces de establecer conjuntamente proyectos colectivos con nuevas normas de competencia, para no permitir, para impedir la desaparición forzada del pequeño y mediano comercio. El fortalecimiento empresarial es una estrategia tradicional del cooperativismo ante las nuevas circunstancias, que demandan un rol empresarial colectivo definido por sus actividades de conjunto. Las redes de cooperación empresarial pueden ser la fórmula organizativa idónea para que la microempresa pueda, mediante la concentración con otras empresas, adquirir el tamaño necesario para poder competir con las grandes. El comercio individual no dispone de todos los servicios y prestaciones que el cliente necesita, y solo a través de la unión y del asociacionismo, el comerciante puede ofrecer al mercado lo que este demanda, ya que los centros comerciales de área urbana reactivan la situación socioeconómica de su entorno, proporcionando aparcamiento, peatonalización, rehabilitación de inmuebles, del mobiliario urbano, animando las calles, entre otras, y de paso, construye los criterios de unidad e imagen propios. Por lo tanto, porque crean empleo, porque son necesarios para que nuestras ciudades sigan teniendo vida y actividad en sus centros tradicionales, y porque necesitan ayuda para hacer frente a las nuevas formas comerciales que hacemos frente a nuestras pantallas, desde nuestro grupo apoyamos esta PNL, que entendemos que, en cualquier caso, es necesaria, y pudiéndose mejorar los mecanismos, al menos esto suponía un significativo apoyo a esa iniciativa de respuesta del comercio tradicional.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cano Palomino.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Mire, por definición, un centro comercial abierto es una organización comercial de todos los agentes económicos que, en el ámbito del comercio interior, están implicados en un área urbana delimitada, con una tradición comercial en la zona, que cuenta con una imagen y estrategia propia permanente, y que compartan una concepción global de oferta comercial, servicio, cultura y ocio, así como una única unidad de gestión y comercialización.

Bien. Para promover este tipo de comercio, y contribuir a la modernización y revitalización de los espacios comerciales tradicionales, se convoca anualmente una modalidad de ayudas destinadas específicamente a la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos, en la que pueden participar tanto las asociaciones de comerciantes promotoras como los ayuntamientos andaluces en los que existan centros comerciales abiertos, tanto si ya está reconocido como si está en proyecto.

Pues lo que este Gobierno pretende es que estos centros comerciales abiertos sean más competitivos, dentro del plan integral de comercio interior, estableciendo un nuevo modelo. Para ello, se realizará un análisis de la fórmula actual, para adaptarla al contexto actual y a las fórmulas de gestión existentes, que permitan impulsar a los pequeños comercios, siendo esta una de las medidas a incluir en el próximo sexto plan integral de fomento del comercio interior de Andalucía 2019-2022. Según se ha detallado desde la consejería, este plan está actualmente en estado de formulación, llevándose desde la Dirección General de Comercio, reuniones provinciales con todos los representantes de los 39 centros comerciales abiertos reconocidos, además de con las organizaciones empresariales representativas del sector a nivel provincial, con la intención de conocer de primera mano las demandas y las propuestas de mejora, que serán integradas en este plan.

Tras casi diez años de recorrido de los centros comerciales abiertos en Andalucía, y teniendo en cuenta los cambios que se han producido en el sector comercial, hace falta una actualización. Y esa es la idea que tiene esta Consejería de Economía, Comercio, Empresa y Universidad. Hay que hacer un profundo análisis de la fórmula actual, que conllevará la necesaria modificación de la orden del 7 de mayo de 2010, para lo que se contará con las opiniones y propuestas de los propios centros comerciales abiertos.

A consecuencia de esto, y aprovechando que la última convocatoria publicada, a finales de 2018, de la línea de ayudas destinadas a promover las relaciones de cooperación del sector comercial andaluz, así como a impulsar el asociacionismo comercial en todos sus niveles, se encuentra actualmente en proceso de ejecución y justificación. También se llevará a cabo la modificación de dicha orden de 20 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de dichas subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio, destinadas a promover las relaciones de cooperación del sector comercial andaluz.

En este sentido, desde la Junta se ha ahondado en que estas subvenciones también están destinadas a impulsar el asociacionismo comercial en todos sus niveles, así como la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos, con el fin de ajustarlos a los requisitos y procedimientos de la nueva orden de reconocimiento de centro comercial abierto, simplificando su tramitación y mejorando su eficacia y su eficiencia.

La consejería incide en que pretende fomentar la competitividad de los comercios urbanos y la revitalización de los centros de las ciudades a través de estas fórmulas de gestión y organización, implicando aún más a los ayuntamientos en el apoyo a este sector económico, tan importante para la comunidad autónoma.

En definitiva, señorías, lo que se trata es de una actualización de estas entidades, adaptarlas a las nuevas realidades comerciales, y para ello también se cuenta con todos los responsables de los centros comerciales abiertos de Andalucía, que ellos mismos han mostrado su predisposición, porque comprenden que todo es mejorable, según palabras textuales, y que, efectivamente, es un modelo que precisa avanzar. Y en esa línea es la que está trabajando este gobierno.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Todos coincidimos, a tenor también de lo manifestado a lo largo de esta tarde, en la importancia que realmente tienen los centros comerciales abiertos, y la importante labor que llevan a cabo no solamente en el ámbito económico, sino también en el ámbito de la generación y creación de puestos de trabajo. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos manifestar nuestro apoyo decidido a estos centros comerciales abiertos.

Es cierto, como aquí se ha señalado, que se pretende, o se va a realizar la modificación normativa. Y en ese sentido, ya se ha señalado —por Ciudadanos, en este caso, y por otros grupos parlamentarios— que ha habido reuniones con los centros comerciales; está habiendo un reconocimiento, por parte de la Consejería, a la labor que estos van realizando. Y, por lo tanto, lo único que se pretende no es que no haya subvenciones ni haya ayuda a estos centros comerciales abiertos, sino que estas sean mejores, que haya un consenso con los centros comerciales abiertos y que, por supuesto, simplifiquen, como viene haciendo a través de la consejería, todo lo complejo que vienen siendo estos procedimientos.

Y una cosa que es muy importante, cuando se convoquen nuevas ayudas sería conveniente tener resueltas las anteriores, y no dejar pendientes las que hay. Y por lo tanto, en ese sentido, es lo que se pretende desde el Gobierno y lo que nosotros apoyamos con ahínco, esa promoción, esa ayuda, de la que la consejería ya ha hecho gala, acudiendo a algunos de ellos, y manteniendo reuniones con los principales responsables. Por eso, desde nuestro grupo parlamentario, vamos a apoyar algunas de las iniciativas que se traen en esta proposición de ley, pero nos pondremos en contra de otras.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera de las Heras.

Cierra el debate el proponente, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Señorías, seguramente desconocen ustedes y durante todos estos meses, los representantes de estos centros comerciales abiertos han intentado en varias ocasiones reunirse con el consejero de economía. Hasta la fecha el consejero de economía no ha tenido ni un solo minuto en su agenda para reunirse con los responsables de los centros comerciales abiertos.

Hago esta afirmación para que sean ustedes conscientes de cuál es la disposición que tiene el nuevo consejero con los centros comerciales abiertos. No ha dedicado ni un minuto de su tiempo a reunirse con este colectivo.

Ustedes hablan de actualizar, pero la actualización de las necesidades de los centros comerciales abiertos no debe llevar pareja la paralización de las ayudas de la acción de la Junta de Andalucía con estos centros comerciales abiertos. ¿O acaso ustedes creen que lo mejor para los centros comerciales abiertos es que en este año 2019 no haya ayudas económicas para que sigan desempeñando eficazmente sus tareas en cada una de las ciudades y pueblos de Andalucía? Porque eso se llama banalizar. Y si se pierde un año de acción de los centros comerciales abiertos, muchos de ellos no podrán ni tener futuro en los próximos años, porque este año, si no tienen la ayuda, algunos de ellos tendrán que cerrar sus propias estructuras porque no tienen capacidad económica para mantenerlas.

Por eso, no entendemos que el nuevo Gobierno diga que quiere apoyar a los centros comerciales abiertos, pero al mismo tiempo recorte el presupuesto destinado a los mismos y quiera paralizar las ayudas de este año.

Nuestra iniciativa va en la línea de que el Parlamento se posicione claramente, no solamente en apoyar los centros comerciales abiertos, sino dotarlos de los recursos económicos para que este año 2019 no se pierda ni un solo esfuerzo en la tarea que vienen desempeñando. Me gustaría, señorías —y termino—, que cuando hablemos de centros comerciales abiertos, o que el nuevo Gobierno plantee una reforma de los mismos, venga de abajo arriba. No es lógico que el Gobierno, sin ni siquiera haber hablado con los centros comerciales abiertos, sin ni siquiera haber generado una dinámica de participación seria y rigurosa con los mismos, esté hablando de cambios de normativa, de modificaciones de órdenes, sin haber pactado ni consensuado con el sector esos cambios. No es de recibo que se quiera hacer la participación de arriba abajo. Lo lógico es que sea el sector el que pida las reformas, el sector el que plantee los cambios necesarios, y después que el Gobierno los implemente.

Me gustaría que esta iniciativa de hoy sirviera para que haya un antes y un después, un antes y un después del posicionamiento del Parlamento a favor de los centros comerciales abiertos. Y le exijo y le pido al Gobierno andaluz, y especialmente al consejero de Economía, que escuche al Parlamento andaluz en el día de hoy, y que tenga al menos un minuto de su tiempo para reunirse con los responsables de los centros comerciales abiertos, que hacen tan buena labor por la economía y por el empleo de esta tierra.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo.

Pasamos a la votación de las tres proposiciones no de ley, en primer lugar, la presentada por el Grupo Parlamentario de Vox, que, como recordamos, había tres enmiendas. No se aceptó la de Adelante Andalucía, llegando a una transaccional con el Grupo Parlamentario del PP y de Ciudadanos. Por lo tanto esta proposición no de ley continúa con un solo punto. Pasamos a la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular. A esta proposición no de ley presentaron cuatro enmiendas: una, por el Partido Socialista; una, por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y dos, por el Grupo Parlamentario de Vox.

La primera del Grupo Parlamentario Socialista es aceptada. Las tres restantes son rechazadas, pero hay tres enmiendas presentadas *in voce* del Grupo Parlamentario Vox y de Adelante Andalucía que son aceptadas. Por lo tanto, esta proposición no de ley, que no tiene solicitada ninguna votación separada de los puntos, queda con cuatro puntos. Pasamos a su votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la votación de la última proposición no de ley, que no tenía ninguna enmienda presentada. Hay una solicitud de votación por separado. Por una parte, los puntos 1, 2, 5, 6 y 7, y por otra parte, el 3 y el 4.

Pasamos a votar, en primer lugar, el bloque 1, 2, 5, 6 y 7.

Pasamos a votar este primer bloque.

Pasamos a votar el segundo bloque, que es el punto 3 y 4. Quedan rechazados los puntos 3 y 4 de esta proposición no de ley.

Bueno, se levanta la sesión, agradeceremos la presencia, y buen viaje a todos y a todas.

